



SOLO PARA USO OFICIAL

Informe No: PAD4307

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO
DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO PARA

UNA PROPUESTA DE CRÉDITO
POR EL MONTO DE
USD 80 MILLONES
PARA LA
REPÚBLICA DE NICARAGUA
PARA EL
PROYECTO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA A LOS HURACANES ETA E IOTA

6 de enero de 2021

Prácticas Mundiales de Desarrollo Urbano, Resiliencia y Tierras
Región de América Latina y el Caribe

Este documento tiene una distribución restringida y se permite el uso por sus destinatarios únicamente para el cumplimiento de sus deberes oficiales. Su contenido no puede ser divulgado sin la autorización del Banco Mundial.

EQUIVALENTES DE MONEDA

(Tasa de cambio vigente al 21 de diciembre de 2020)

Unidad de moneda = Córdoba nicaragüense (NIO)

NIO 34.60 = USD 1

EJERCICIO FISCAL
1 de enero al 31 de diciembre

Vicepresidente Regional: Carlos Felipe Jaramillo

Directora del País: Andrea C. Guedes (Interina)

Director Regional: Anna Wellenstein

Gerente Sectorial: David N. Sislen

Líderes del Equipo Laboral: Mirtha Liliana Escobar Saenz, Haris Sanahuja

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Adaptación al Cambio Climático
AIF	Asociación Internacional de Fomento
AyS	Ambiental y Social
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CE	Participación Ciudadana (<i>Citizen Engagement</i>)
CERC	Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia (<i>Contingent Emergency Response Component</i>)
CIP	Comité Interinstitucional del Proyecto
CCRIF SPC	Compañía de Cartera Segregada de Facilidad de Seguros contra Riesgos Catastróficos del Caribe (<i>Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility Segregated Portfolio Company</i>)
COVID-19	Enfermedad del Coronavirus 2019
CPF	Macro de Alianza con el País (<i>Country Partnership Framework</i>)
EAPD	Estrategia de Adquisiciones de Proyectos orientada al Desarrollo
EAS	Estándares Ambientales y Sociales
EIAS	Evaluación de Impacto Ambiental y Social
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (<i>Forest Carbon Partnership Facility Carbon Fund</i>)
FMI	Fondo Monetario Internacional
FPI	Financiamiento para Proyectos de Inversión
GdN	Gobierno de Nicaragua
GF	Gestión Financiera
GFDRR	Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de los Desastres (<i>Global Facility for Disaster Reduction and Recovery</i>)
GRD	Gestión de Riesgo de Desastres
GRM	Mecanismo de Atención de Quejas (<i>Grievance Redress Mechanism</i>)
GRS	Servicio de Atención de Quejas (<i>Grievance Redress Service</i>)
IFP	Informes Financieros Provisionales
INIDE	Instituto Nacional de Información de Desarrollo
LIDP	Planes de Desarrollo de Innovación Local (<i>Local Innovation Development Plans</i>)
MAS	Marco Ambiental y Social
MGAS	Marco de Gestión Ambiental y Social
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MOP	Manual Operativo del Proyecto
MyE	Monitoreo y Evaluación
ODP	Objetivo de Desarrollo del Proyecto
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAR	Plan de Acción para el Reasentamiento
PCAS	Plan de Compromiso Ambiental y Social
PGAS	Planes de Gestión Ambiental y Social
PGL	Procedimientos de Gestión Laboral
PIA	Pueblos Indígenas y Afrodescendientes

PIB	Producto Interno Bruto
PPIA	Plan para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
PPPI	Plan de Participación de las Partes Interesadas
RACCN	Región Autónoma de la Costa Caribe Norte
RACCS	Región Autónoma de la Costa Caribe Sur
RETF	Fondo Fiduciario Ejecutado por el Receptor (<i>Recipient-executed Trust Fund</i>)
RRD	Reducción de Riesgo de Desastres
SCD	Diagnóstico Sistemático del País (<i>Systematic Country Diagnostic</i>)
SIGAF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
TIR	Tasa Interna de Retorno
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UIFR	Informes Financieros Provisionales sin Auditar (<i>Unaudited Interim Financial Report</i>)
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (<i>United Nations Office for Project Services</i>)
VAN	Valor Actual Neto
VG	Violencia de Género

**ÍNDICE**

DATASHEET	1
I. CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	14
A. Contexto del país	14
B. Contexto sectorial e institucional	16
C. Relevancia para los objetivos de nivel superior	18
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	18
A. Objetivo de Desarrollo del Proyecto	18
B. Componentes del Proyecto	19
C. Beneficiarios del Proyecto	22
D. Cadena de resultados	22
E. Fundamento de la participación del Banco Mundial y funciones de los socios	23
F. Lecciones aprendidas e incorporadas en el diseño del Proyecto	24
III. ARREGLOS DE EJECUCIÓN	25
A. Arreglos institucionales y de ejecución	25
B. Arreglos de monitoreo y evaluación de resultados.....	27
C. Sostenibilidad	27
IV. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO	28
A. Análisis técnico, económico y financiero.....	28
B. Fiduciario	30
C. Políticas operacionales legales	34
D. Ambiental y social	34
V. SERVICIOS DE ATENCIÓN DE RECLAMOS	38
VI. RIESGOS CLAVE.....	38
VII. MARCO DE RESULTADOS Y MONITOREO	41
Anexo 1: Arreglos de Implementación y Plan de apoyo	68
Anexo 2: Evaluación preliminar de daños de los impactos de los huracanes Eta e Iota ...	71
Anexo 3: Ajustes al programa del país de Nicaragua en respuesta al COVID-19	72



DATASHEET

BASIC INFORMATION

Country(ies)	Project Name		
Nicaragua	Hurricanes Eta and Iota Emergency Response Project		
Project ID	Financing Instrument	Environmental and Social Risk Classification	Process
P175878	Investment Project Financing	High	Urgent Need or Capacity Constraints (FCC)

Financing & Implementation Modalities

<input type="checkbox"/> Multiphase Programmatic Approach (MPA)	<input type="checkbox"/> Contingent Emergency Response Component (CERC)
<input type="checkbox"/> Series of Projects (SOP)	<input type="checkbox"/> Fragile State(s)
<input type="checkbox"/> Performance-Based Conditions (PBCs)	<input type="checkbox"/> Small State(s)
<input type="checkbox"/> Financial Intermediaries (FI)	<input type="checkbox"/> Fragile within a non-fragile Country
<input type="checkbox"/> Project-Based Guarantee	<input type="checkbox"/> Conflict
<input type="checkbox"/> Deferred Drawdown	<input checked="" type="checkbox"/> Responding to Natural or Man-made Disaster
<input type="checkbox"/> Alternate Procurement Arrangements (APA)	<input type="checkbox"/> Hands-on Enhanced Implementation Support (HEIS)

Expected Approval Date	Expected Closing Date
21-Jan-2021	31-Mar-2025

Bank/IFC Collaboration

No

Proposed Development Objective(s)

The Project Development Objective is to support Nicaragua's emergency response and restoration of services and economic activities in critical sectors in the Project area.



Components

Component Name	Cost (US\$, millions)
Component 1: Recovery, rehabilitation, and resilient reconstruction	69,000,000.00
Component 2: Livelihood recovery	10,000,000.00
Component 3: Monitoring, evaluation and audit of the Project	1,000,000.00

Organizations

Borrower:	Republic of Nicaragua
Implementing Agency:	Ministry of Finance and Public Credit (Ministerio de Hacienda y Credito Publico (MHCP)) United Nations Office for Project Services (UNOPS)

PROJECT FINANCING DATA (US\$, Millions)

SUMMARY

Total Project Cost	80.00
Total Financing	80.00
of which IBRD/IDA	80.00
Financing Gap	0.00

DETAILS

World Bank Group Financing

International Development Association (IDA)	80.00
IDA Credit	80.00

IDA Resources (in US\$, Millions)

	Credit Amount	Grant Amount	Guarantee Amount	Total Amount
Nicaragua	80.00	0.00	0.00	80.00
National PBA	80.00	0.00	0.00	80.00



Total	80.00	0.00	0.00	80.00
-------	-------	------	------	-------

INSTITUTIONAL DATA**Practice Area (Lead)**

Urban, Resilience and Land

Contributing Practice Areas

Climate Change

Climate Change and Disaster Screening

This operation has been screened for short and long-term climate change and disaster risks

SYSTEMATIC OPERATIONS RISK-RATING TOOL (SORT)

Risk Category	Rating
1. Political and Governance	● Moderate
2. Macroeconomic	● Moderate
3. Sector Strategies and Policies	● Moderate
4. Technical Design of Project or Program	● Substantial
5. Institutional Capacity for Implementation and Sustainability	● Moderate
6. Fiduciary	● Moderate
7. Environment and Social	● High
8. Stakeholders	● Substantial
9. Other	● Moderate
10. Overall	● Substantial

COMPLIANCE**Policy**

Does the project depart from the CPF in content or in other significant respects?

[] Yes [✓] No



Does the project require any waivers of Bank policies?

[] Yes [✓] No

Environmental and Social Standards Relevance Given its Context at the Time of Appraisal

E & S Standards	Relevance
Assessment and Management of Environmental and Social Risks and Impacts	Relevant
Stakeholder Engagement and Information Disclosure	Relevant
Labor and Working Conditions	Relevant
Resource Efficiency and Pollution Prevention and Management	Relevant
Community Health and Safety	Relevant
Land Acquisition, Restrictions on Land Use and Involuntary Resettlement	Relevant
Biodiversity Conservation and Sustainable Management of Living Natural Resources	Relevant
Indigenous Peoples/Sub-Saharan African Historically Underserved Traditional Local Communities	Relevant
Cultural Heritage	Relevant
Financial Intermediaries	Not Currently Relevant

NOTE: For further information regarding the World Bank's due diligence assessment of the Project's potential environmental and social risks and impacts, please refer to the Project's Appraisal Environmental and Social Review Summary (ESRS).

Legal Covenants**Sections and Description**

Schedule 2. Section I. A.1. Institutional Arrangements. Without limitation to the provisions of Section 3.01, the Recipient, through MHCP, and with the assistance of UNOPS, shall carry out the Project in accordance with the Financing Agreement, the Implementation Agreement and the Project Operations Manual, and for this purpose, the Recipient, through MHCP, shall maintain, throughout Project implementation, a Project Management Unit ("PMU") with a structure, staff, functions, responsibilities and adequate resources as set forth in the Project Operations Manual, all acceptable to the Association.

**Sections and Description**

Schedule 2. Section I. A.3. Institutional Arrangements. To facilitate Project implementation, the Recipient, through MHCP, shall establish and thereafter maintain through Project implementation, the Project Interinstitutional Committee (“PIC”), comprised of, inter alia, representatives from the Office of the President of the Recipient, Relevant Sectoral Entities, and representatives from the regional governments. The PIC shall be responsible for the review of the annual Project work plan, facilitate adequate multi-sectoral and cross-agency coordination, monitor the progress of Project implementation, and make recommendations to improve Project implementation as required, all pursuant to the POM.

Sections and Description

Schedule 2. Section I. B.1a. Implementation Agreement. To facilitate UNOPS’s assistance in carrying out the Project, and without limitation to the provisions of Section 3.01 of the Financing Agreement, the Recipient, through MHCP, shall enter into an agreement (“Implementation Agreement”) between the Recipient, through MHCP, and UNOPS, under terms and conditions approved by the Association, including the obligation of UNOPS to: hire, as soon as possible but no later than fifteen (15) days from the Effective Date (unless the Recipient, in consultation with the Association, and after consideration of the reasons for the delay, establishes a later date for the purpose of this Section), and thereafter maintain throughout Project implementation adequate staff and resources, including a Project manager, a financial management specialist, a procurement specialist, an environmental specialist, a social specialist, and an occupational health and safety specialist, all satisfactory to the Recipient and the Association, as set forth in the POM and the ESCP.

Sections and Description

Schedule 2. Section I. D.2. Environmental and Social Standards. Without limitation upon paragraph 1 of schedule 2, Section 1.D.1 of the Financing Agreement, the Recipient, through the MHCP, shall, and shall cause UNOPS to, ensure that the Project is implemented in accordance with the Environmental and Social Commitment Plan (“ESCP”), in a manner acceptable to the Association.

Sections and Description

Schedule 2. Section I. D.5. Environmental and Social Standards. The Recipient, through MHCP, shall, and shall cause UNOPS to, establish, publicize, maintain and operate an accessible grievance mechanism, to receive and facilitate resolution of concerns and grievances of Project-affected people, and take all measures necessary and appropriate to resolve, or facilitate the resolution of, such concerns and grievances, in a manner acceptable to the Association.

Sections and Description

As part of the Environmental and Social Commitment Plan (ESCP) (referred to in Schedule 2. Section I.D.2 of the Financing Agreement) the following instruments will be developed, consulted, and disclosed within the specified timeframes, namely: (a) an E&S Management Framework (ESMF) within 60 days of project effectiveness; (b) a Stakeholder Engagement Plan (SEP) within 30 days of project effectiveness (a draft of which has already been developed during preparation and disclosed on December 24, 2020); (c) Labor Management Procedures (LMP) within 60 days of project effectiveness; (d) a Resettlement Policy Framework (RPF) within 60 days of project effectiveness; and (e) an Indigenous Peoples and Afro-Descendants Plan (IPADP) within 30 days of project effectiveness.

**Sections and Description**

Schedule 2. Section I. A.2. Institutional Arrangements. Without limitation to the provisions of Section 5.03 of the General Conditions, throughout Project implementation, the Recipient shall allocate sufficient funds to the budget of the PMU to ensure its ability to carry out the Project and support compliance by the Recipient of its obligations under this Agreement.

Conditions

Type	Description
Effectiveness	Article 4.01. (a). The PMU has been established and is operational in a manner and with a structure, staff, functions, responsibilities and adequate resources (including a Project manager, financial management specialist, procurement specialist, environmental and social officer) as set forth in the Project Operations Manual, all acceptable to the Association.
Type Effectiveness	Description Article 4.01. (b). The Implementation Agreement has been executed and is in effect.
Type Effectiveness	Description Article 4.01. (c). The Project Operations Manual has been prepared and adopted by the Recipient, through MHCP, in a manner satisfactory to the Association.

**HOJA DE DATOS****INFORMACIÓN BÁSICA**

País/Países	Nombre del Proyecto		
Nicaragua	Proyecto de Respuesta de Emergencias a los Huracanes Eta e Iota		
Identificación del Proyecto	Instrumento de financiamiento	Clasificación de riesgo ambiental y social	Proceso
P175878	Financiamiento para proyecto de inversión	Alto	Necesidad urgente o limitaciones en la capacidad (FCC, por sus siglas en inglés)

Modalidades de financiamiento y ejecución

<input type="checkbox"/> Enfoque programático de varias etapas (MPA, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/> Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia (CERC, por sus siglas en inglés)
<input type="checkbox"/> Series de proyectos (SOP, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/> Estado(s) frágil(es)
<input type="checkbox"/> Condiciones basadas en el desempeño (PBC, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/> Pequeño(s) Estado(s)
<input type="checkbox"/> Intermediarios financieros (IF)	<input type="checkbox"/> Situación de fragilidad dentro de un país que no es frágil
<input type="checkbox"/> Garantía basada en proyectos	<input type="checkbox"/> Conflicto
<input type="checkbox"/> Giro deferido	<input checked="" type="checkbox"/> Respuesta a desastres por amenazas naturales o provocados por el hombre
<input type="checkbox"/> Arreglos de adquisición alternativos (APA, por sus siglas en inglés)	<input type="checkbox"/> Apoyo práctico a la ejecución (HEIS, por sus siglas en inglés)

Fecha de aprobación prevista	Fecha de cierre prevista
21 de enero de 2021	31 de marzo de 2025

Colaboración entre el Banco/la CFI

No



Objetivo(s) de Desarrollo propuestos

El ODP es brindar apoyo a la respuesta de emergencia de Nicaragua y a la restauración de los servicios y las actividades económicas en los sectores críticos en el área del Proyecto.

Componentes

Nombre del componente	Costo (USD, millones)
Componente 1: Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente	69.000.000,00
Componente 2: Recuperación de medios de subsistencia	10.000.000,00
Componente 3: Monitoreo, evaluación y auditoría del Proyecto	1.000.000,00

Organizaciones

Prestatario:	República de Nicaragua
Agencia ejecutora:	Ministerio de Hacienda y Credito Publico (MHCP) Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés)

DATOS DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (USD, millones)

RESUMEN

Costo total del Proyecto	80,00
Financiamiento total	80,00
de los cuales corresponden al BIRF/a la AIF	80,00
Déficit de financiamiento	0,00

DETALLES

Financiamiento del Grupo Banco Mundial

International Development Association (IDA)	80,00
IDA Credit	80,00

**Recursos de la AIF (en USD, millones)**

	Monto del crédito	Monto de subvención	Monto de garantía	Monto total
Nicaragua	80,00	0,00	0,00	80,00
Asignación basada en el rendimiento (PBA, por sus siglas en inglés) nacional	80,00	0,00	0,00	80,00
Total	80,00	0,00	0,00	80,00

DATOS INSTITUCIONALES**Área de prácticas (principal)**

Práctica urbana, de resiliencia y tierras

Áreas de prácticas contribuyentes

Cambio climático

Evaluación del cambio climático y de desastres

Esta operación se ha evaluado para determinar los riesgos climáticos y de desastres a corto y largo plazo.

HERRAMIENTA DE CALIFICACIÓN SISTEMÁTICA DE LOS RIESGOS EN LAS OPERACIONES (SORT, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Categoría de riesgos	Calificación
1. Aspectos políticos y de gobernanza	● Moderado
2. Aspectos macroeconómicos	● Moderado
3. Estrategias y políticas del sector	● Moderado
4. Diseño técnico del proyecto o programa	● Sustancial
5. Capacidad institucional para la ejecución y la sostenibilidad	● Moderado
6. Aspectos fiduciarios	● Moderado
7. Aspectos ambientales y sociales	● Alto
8. Partes interesadas	● Sustancial
9. Otras	● Moderado

**10.General****● Sustancial****CUMPLIMIENTO****Política**

¿El proyecto se aparta del MAP en contenido u otros aspectos significativos?

[] Sí [✓] No

¿El proyecto requiere alguna exención de las políticas del Banco?

[] Sí [✓] No

Relevancia de los estándares ambientales y sociales dado su contexto al momento de la evaluación inicial

Estándares Ambientales y Sociales	Relevancia
Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales	Relevante
Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información	Relevante
Trabajo y Condiciones Laborales	Relevante
Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación	Relevante
Salud y Seguridad de la Comunidad	Relevante
Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario	Relevante
Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos	Relevante
Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidos de África Subsahariana	Relevante
Patrimonio Cultural	Relevante
Intermediarios Financieros	Sin relevancia actual



NOTA: Si desea obtener información adicional sobre el proceso de debida diligencia que el Banco Mundial lleva a cabo para evaluar los posibles riesgos e impactos ambientales y sociales del Proyecto, consulte la Evaluación del Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) del Proyecto.

Convenios legales

Secciones y descripción

Sección I. A.1 del Anexo 2. Arreglos institucionales. Sin perjuicio de las disposiciones de la Sección 3.01, el Beneficiario, a través del MHCP y con la asistencia de UNOPS, llevará a cabo el Proyecto de conformidad con el Acuerdo de Financiamiento, el Acuerdo de Ejecución y el Manual Operativo del Proyecto, y para este propósito, el Beneficiario, a través del MHCP, mantendrá, a lo largo de la ejecución del Proyecto, una Unidad de Gestión del Proyecto (“UGP”) con una estructura, personal, funciones, responsabilidades y recursos adecuados según lo establecido en el Manual Operativo del Proyecto, en un todo según condiciones aceptables para la Asociación.

Secciones y descripción

Sección I. A.3 del Anexo 2. Arreglos institucionales. A fin de facilitar la ejecución del Proyecto, el Beneficiario, a través del MHCP, establecerá y posteriormente mantendrá durante la ejecución del Proyecto, el Comité Interinstitucional del Proyecto (“CIP”), integrado, entre otros, por representantes de la presidencia del Receptor, entidades sectoriales relevantes y representantes de los gobiernos regionales. El CIP será responsable de la revisión del plan de trabajo anual del Proyecto, facilitará una adecuada coordinación multisectorial e interagencial, monitoreará el progreso de la ejecución del Proyecto y hará recomendaciones para mejorar la ejecución del Proyecto según sea necesario, en un todo de conformidad con el MOP.

Secciones y descripción

Sección I. B.1a del Anexo 2. Acuerdo de Ejecución. A fin de facilitar la asistencia de UNOPS para llevar a cabo el Proyecto, y sin perjuicio de las disposiciones de la Sección 3.01 del Acuerdo de Financiamiento, el Beneficiario, a través del MHCP, celebrará un acuerdo (“Acuerdo de Ejecución”) entre el Beneficiario, a través del MHCP, y UNOPS , en virtud de los términos y condiciones aprobados por la Asociación, incluida la obligación de UNOPS de: contratar, tan pronto como sea posible pero en una fecha no posterior a quince (15) días a partir de la Fecha de entrada en vigor (salvo que el Beneficiario, en consulta con la Asociación, y luego de un análisis de los motivos de la demora, establece una fecha posterior para los fines de esta Sección), y posteriormente mantener durante la ejecución del Proyecto el personal y los recursos adecuados, incluido un gerente de Proyecto, un especialista en gestión financiera, un especialista en adquisiciones, un especialista ambiental, un especialista social y un especialista en salud y seguridad ocupacional, en un todo de manera satisfactoria para el Beneficiario y la Asociación, según lo establecido en el MOP y el PCAS.

Secciones y descripción



Section I. D.2 del Anexo 2. Estándares Ambientales y Sociales. Sin perjuicio del párrafo 1 de la Sección 1.D.1 del Anexo 2 del Acuerdo de Financiamiento, el Beneficiario, a través del MHCP, deberá, y se cerciorará de que UNOPS, se asegure de que el Proyecto se ejecute de conformidad con el Plan de Compromiso Ambiental y Social. (“PCAS”), de una manera aceptable para la Asociación.

Secciones y descripción

Sección I. D.5 del Anexo 2. Estándares Ambientales y Sociales. El Beneficiario, a través del MHCP, deberá y se cerciorará de que UNOPS establezca, publique, mantenga y opere un mecanismo de quejas accesible, para recibir y facilitar la resolución de inquietudes y quejas de parte de las personas afectadas por el Proyecto, y tomará todas las medidas necesarias y apropiadas para la resolución, o para facilitar la resolución de, tales inquietudes y quejas, de una manera aceptable para la Asociación.

Secciones y descripción

Como parte del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) (mencionado en la Sección I.D.2 del Anexo 2 del Acuerdo de Financiamiento), se desarrollarán, consultarán y divulgarán los siguientes instrumentos dentro de los plazos especificados, a saber: (a) un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) dentro de los 60 días posteriores a la fecha de entrada en vigor del proyecto; (b) un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) dentro de los 30 días posteriores a la fecha de entrada en vigor del proyecto (un borrador del cual ya se desarrolló durante la elaboración y se divulgó el 24 de diciembre de 2020; (c) Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) dentro de los 60 días posteriores a la fecha de entrada en vigor del proyecto; (d) un Marco de Políticas de Reasentamiento (MPR) dentro de los 60 días posteriores a la fecha de entrada en vigor del proyecto; y (e) un Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) dentro de los 30 días posteriores a la fecha de entrada en vigor del proyecto.

Secciones y descripción

Sección I. A.2 del Anexo 2. Arreglos institucionales. Sin perjuicio de las disposiciones de la Sección 5.03 de las Condiciones Generales, a lo largo de la ejecución del Proyecto, el Beneficiario asignará fondos suficientes al presupuesto de la UGP para asegurar su capacidad para llevar a cabo el Proyecto y apoyar el cumplimiento por parte del Beneficiario de sus obligaciones en virtud de este Acuerdo.

Condiciones

Tipo	Descripción
Vigencia	Artículo 4.01. (a). La UGP ha sido establecida y se encuentra en funcionamiento de una manera y con una estructura, personal, funciones, responsabilidades y recursos adecuados (incluido un gerente de Proyecto, un especialista en gestión financiera, un especialista en adquisiciones, un oficial ambiental y social) según se establece en el



	Manual Operativo del Proyecto, en un todo según condiciones aceptables para la Asociación.
Tipo	Descripción
Vigencia	Artículo 4.01. (b). El Acuerdo de Ejecución ha sido ejecutado y está en vigor.
Tipo	Descripción
Vigencia	Artículo 4.01. (c). El Beneficiario, a través del MHCP, ha elaborado y adoptado el Manual Operativo del Proyecto de manera satisfactoria para la Asociación.



I. CONTEXTO ESTRATÉGICO

A. Contexto del país

2. Entre el 1 y el 18 de noviembre de 2020, dos huracanes, Eta e Iota, afectaron de forma consecutiva los países de Centroamérica, causando daños con una magnitud de impacto similar al del Huracán Mitch en 1998. Nicaragua, junto con Honduras y Guatemala, fueron los más afectados por el impacto. Ambos huracanes se desarrollaron lentamente en el Mar Caribe occidental y tocaron tierra en casi la misma ubicación al sur de Bilwi, Nicaragua, como huracanes de Categoría 4 (Eta) y Categoría 5 (Iota) causando impactos significativos desde el sur de México hasta el norte de Colombia. En Nicaragua¹, más de 3 millones de personas estuvieron expuestas a los efectos devastadores de los huracanes, de las cuales 160,597 fueron evacuadas, 59,964 ubicadas en albergues y 21 fallecidas.

3. El Diagnóstico Sistemático del País (SCD, por sus siglas en inglés)² de Nicaragua, llevado a cabo en 2018, encontró que la vulnerabilidad del país a las amenazas naturales es una limitación clave para su desarrollo. Nicaragua es altamente vulnerable a eventos geofísicos e hidrometeorológicos, incluidos terremotos, huracanes, inundaciones y sequías, los cuales representan una amenaza a su estabilidad económica y a la seguridad y el bienestar de su población. Nicaragua ha sido clasificada como uno de los países con mayor riesgo de desastres relacionados con el clima y otros tipos de desastres causados por amenazas naturales; y se ubica en el grupo de alto riesgo de terremotos, inundaciones y epidemias; y en el grupo de riesgo medio de sequías y huracanes.³ En términos de impactos económicos relacionados con desastres, entre 1994 y 2013, los desastres hidrometeorológicos en Nicaragua causaron pérdidas anuales de USD 301,75 millones, equivalente a una pérdida de 1,71 por ciento de su producto interno bruto (PIB).⁴

4. Luego de mostrar un crecimiento anual constante entre 2011 y 2017, la economía de Nicaragua ha enfrentado desafíos a lo largo de los últimos tres años que han afectado la capacidad del país para responder a los desastres de manera efectiva. Luego de mostrar un crecimiento anual sostenido entre 2011 y 2017, el PIB real se contrajo un 3,9 por ciento en 2019 (tras una caída del 4,0 por ciento en 2018) debido al deterioro de la demanda agregada, la fuerte consolidación fiscal y los efectos del contexto sociopolítico. La inflación aumentó a 5,4 por ciento en 2019 (en comparación con el 4,9 por ciento en 2018) debido a las medidas fiscales adoptadas para compensar parcialmente la reducción de ingresos y debido al acceso limitado al financiamiento internacional. De 2018 a 2019, las autoridades nicaragüenses flexibilizaron las políticas del sector monetario y financiero para manejar los efectos económicos de estos desafíos. En el primer trimestre de 2019, el Gobierno de Nicaragua (GdN) adoptó un paquete de reformas tributarias y de pensiones con el propósito de reducir el déficit del 4,1 por ciento del PIB en 2018 a aproximadamente un 1,3 por ciento del PIB en 2019. En octubre de 2019, el GdN anunció una reducción en la tasa de fluctuación del tipo de cambio del 5 al 3 por ciento para señalar un compromiso con una inflación baja. La fluctuación se redujo adicionalmente a un 2 por ciento en diciembre de 2020. Se proyecta la contracción del PIB real en un 5,9 por ciento en 2020⁵, llevando la pérdida

¹ Las áreas más afectadas fueron la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) y los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Rivas y Carazo.

² Informe: 116484-NI

³ Datos obtenidos del Índice de Gestión de Riesgos INFORM, una evaluación de riesgo global de fuente abierta para crisis humanitarias y desastres. 2020.

⁴ *Hydrometeorological and Climate Services Modernization Plan for Nicaragua* [Plan de Modernización de los Servicios Hidrometeorológicos y Climáticos de Nicaragua]. Banco Mundial. 2019. <https://www.gfdrr.org/en/publication/hydrometeorological-and-climate-services-modernisation-plan-nicaragua>

⁵ Según el Banco Central de Nicaragua, la economía nicaragüense mostró un crecimiento promedio anual de 5,3 por ciento entre 2011 y 2017, y se proyecta la contracción del PIB real de la nación entre 2,5 y 3 por ciento en 2020.



acumulada de producción real durante los últimos tres años al 13,1 por ciento; se proyecta una recuperación lenta a 1,1 por ciento para el 2021.⁶

5. El impacto de la pandemia de la enfermedad del coronavirus (COVID-19) tiene efectos a largo plazo sobre la productividad, el crecimiento de los ingresos y la cohesión social. La pandemia de COVID-19 en curso ha afectado la situación económica de Nicaragua y la salud de su población. La pandemia, en combinación con el contexto socioeconómico, ha contribuido a pérdidas adicionales de empleos y un aumento de la pobreza, que, a su vez, afectan los indicadores básicos relacionados con la educación, nutrición y salud. Las estadísticas oficiales informan la cifra de casos de COVID-19 en 5.887 (al 12 de diciembre de 2020) con 162 muertes. Aunque el GdN no ha implementado oficialmente un confinamiento, está adoptando medidas proactivas para enfrentar la pandemia sin el cierre de la economía. Los efectos del COVID-19 pueden agravar la situación de las personas que viven en refugios públicos debido a los huracanes, ya que se espera que un número sustancial de estas personas permanezcan en los refugios hasta el 2021.

6. La pobreza en Nicaragua⁷ continúa presentando una dimensión espacial, con las regiones Central y del Caribe rezagando a otras regiones. El Censo de Población y Vivienda de 2005⁸ indicó que la Región del Caribe está habitada por un 58 por ciento (aproximadamente 253.589 personas) de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIA) de los cuales el 40 por ciento viven en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) y el 18 por ciento en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS). En base al censo de 2005 y el mapa de pobreza desarrollado por el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), la RACCN y RACCS presentan la mayor incidencia de pobreza extrema,⁹ declarada como un 70,9 por ciento y 63,1 por ciento respectivamente. Al combinarse con problemas de marginación y seguridad alimentaria, las poblaciones de PIA son particularmente vulnerables al estar expuestas a colapsos externos.

7. Las mujeres nicaragüenses, en particular aquellas que viven en áreas rurales, son más susceptibles que los hombres a los efectos relacionados con desastres debido a brechas y desigualdades de género preexistentes en el acceso a la salud, la protección social, los recursos de producción, las oportunidades económicas, la voz y poder de decisión. Nicaragua ha logrado avances significativos para reducir la brecha de género, mejorando su posición del puesto 90 en 2007 al puesto 5 en 2019 (de 153 países) de acuerdo con el Índice Global de la Brecha de Género del Foro Económico Mundial.¹⁰ Sin embargo, al tener acceso limitado a oportunidades económicas, las mujeres nicaragüenses que viven en áreas rurales tienden a sufrir de inestabilidad laboral, tienen más probabilidades de depender de acuerdos laborales informales y carecen de condiciones de trabajo decentes.¹¹ A pesar de que la población representativa de hombres vulnerables de Nicaragua¹² disminuyó del 44,6 por ciento en 2005 al 35 por ciento en 2017, la población representativa de mujeres vulnerables aumentó ligeramente, del 46,7 por ciento al 46,9 por ciento durante el mismo período.¹³

⁶ *Nicaragua*. Banco Mundial. 2020. <http://pubdocs.worldbank.org/en/515431582655262438/mpo-nic.pdf>

⁷ Se prevé el aumento de la proporción de hogares de escasos recursos que viven por debajo de la línea de pobreza internacional de USD 3,2/día (paridad del poder adquisitivo de 2011, PPA) del 13,1 por ciento en 2019 al 15 por ciento en 2020. Esto agregará a más de 130.000 personas a la pobreza hacia el final del año actual.

⁸ Actualmente, el Censo de 2005 es la única fuente oficial de información con datos a nivel nacional.

⁹ Este porcentaje representa el número de personas que viven en pobreza extrema como proporción de la población total.

¹⁰ *Informe Global de la Brecha de Género*. Foro Económico Mundial. 2020. http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2020.pdf

¹¹ *Base de datos ILOSTAT*. Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2019. <https://ilo.org>

¹² En este contexto, la vulnerabilidad se refiere al empleo vulnerable, que a menudo se caracteriza por ingresos inadecuados, baja productividad y condiciones de trabajo difíciles que socavan los derechos fundamentales de los trabajadores.

¹³ *Base de datos ILOSTAT*. Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2019. <https://ilo.org>

**Situación de necesidad urgente de asistencia**

8. **Los huracanes causaron impactos catastróficos y la destrucción y daños a infraestructura pública crítica, viviendas privadas, cultivos y la industria de la pesca.** Aproximadamente un tercio del PIB de Nicaragua está estrechamente vinculado a su base de recursos naturales a través de los sectores de agricultura, madera y pesca.¹⁴ Iota agravó los efectos de Eta en la costa caribeña; si bien las viviendas y la infraestructura sufrieron graves daños luego de Eta, los impactos en algunos departamentos se vieron agravados por Iota. Sectores críticos como transporte, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, agricultura y pesca se vieron ampliamente afectados. Algunas áreas forestales y manglares, al igual que los hábitats costeros, sufrieron extensos daños.¹⁵ Los efectos de Eta y Iota son particularmente perjudiciales dado que las áreas afectadas (RACCN y RACCS) tienen la incidencia más alta de pobreza y desnutrición y el nivel más bajo de educación y salud en Nicaragua¹⁶. Además de los efectos económicos, Nicaragua también se ha visto gravemente afectada por la disminución de los ingresos y las remesas del turismo, los efectos compuestos del COVID-19, por Eta, Iota y la “fase fría” de El Niño, Oscilación del Sur¹⁷, conocida como “La Niña”. En este contexto, la movilidad descendente de los ingresos se ha convertido en un problema y, actualmente, una porción significativa de la población corre el riesgo de caer en la pobreza debido al impacto combinado de los colapsos económicos y los desastres a causa de amenazas naturales.

9. **Si bien la activación oportuna de las instituciones gubernamentales permitió una respuesta rápida a los huracanes Eta e Iota, la magnitud de su impacto, en combinación con la larga e intensa temporada de lluvias y la pandemia de COVID-19, han agotado las instituciones locales y sectoriales, así como la preparación y los sistemas de respuesta ante emergencias.** El 2 de noviembre de 2020, el GdN, a través del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED),¹⁸ declaró alerta roja en RACCN y RACCS, a causa del impacto inminente del huracán Eta. El 13 de noviembre, SINAPRED declaró alerta roja por el impacto inminente del huracán Iota en la misma área. Las declaraciones de alerta roja activaron instituciones sectoriales y territoriales, permitiendo la implementación de los planes de contingencia departamentales, regionales, municipales y sectoriales para dar respuesta a ambos huracanes.

B. Contexto sectorial e institucional

10. **En la última década, Nicaragua ha tomado medidas significativas para incorporar la gestión de riesgo de desastres (GRD) y la adaptación al cambio climático (ACC) a sus políticas de desarrollo urbano y sectorial y también ha implementado numerosas políticas para la respuesta ante emergencias y desastres y la reducción de riesgo de desastres (RRD).** SINAPRED facilitó la elaboración de un Plan Nacional de Respuesta ante Desastres integral, el cual se aprobó de manera formal en 2008. En coordinación con los sectores público y privado, SINAPRED es responsable de (a) prevenir y mitigar riesgos; (b) atender emergencias; y (c) rehabilitar las áreas afectadas por desastres. La Secretaría

¹⁴ *Perfil de riesgo climático: Nicaragua*. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés). 2017.

¹⁵ Aproximadamente 3.152.360 hectáreas de bosque estuvieron expuestas a Eta e Iota, incluidas 44 reservas naturales, de las cuales 17 se encontraban en el área más afectada. Aproximadamente 1.185.820 hectáreas de cubierta forestal expuesta se perdieron junto con 1,05 millones de toneladas de captura de dióxido de carbono (CO₂) equivalente. Además, se informó que alrededor de 2.594 hectáreas se encontraban en riesgo de contaminación de las aguas superficiales debido a inundaciones.

¹⁶ SCD de Nicaragua - Informe: 116484-NI. 2017

¹⁷ ENOS es una variación periódica irregular en los vientos y las temperaturas de la superficie del mar sobre el Océano Pacífico oriental tropical, que afecta el clima de gran parte de los trópicos y subtropícos.

¹⁸ Regulado por la Ley 337 (promulgado en 2000 y actualizado en 2014).



Ejecutiva del SINAPRED coordina el sistema, éste tiene un brazo operativo que el Comité Operativo Nacional coordina, y cuenta con un brazo técnico-científico que coordina el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER). Los gobernadores civiles y alcaldes presiden los comités regionales, departamentales y municipales del sistema. Nicaragua, a través del SINAPRED, ha sido líder en el establecimiento de un marco político y legal que permite un enfoque integral y multisectorial a la GRD.

11. El sistema de GRD de Nicaragua incluye estructuras institucionales participativas, las cuales han demostrado ser fundamentales para una respuesta eficaz ante desastres. El sistema incorpora una estructura social (incluida la representación de PIA y otras comunidades étnicas minoritarias) y una estructura institucional (incluidas todas las instituciones gubernamentales con objetivos y planes de contingencia comunes). Se han mantenido procesos permanentes de organización y gestión para garantizar la preparación y mejor organización de la población para afrontar emergencias y desastres, incluidos eventos ocasionados por el clima, como inundaciones o sequías. El país lleva a cabo cuatro ejercicios a gran escala cada año a fin de evaluar y mejorar la calidad de sus planes.

12. Los huracanes afectaron de forma desproporcionada a los PIA y a las mujeres. Las áreas más afectadas fueron la RACCN, la RACCS y los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Rivas y Carazo, con una población de PIA del 58 por ciento. Estas áreas sufrieron inundaciones extremas y daños a la infraestructura de viviendas y pesquerías, las principales fuentes de ingresos de las comunidades. La experiencia de eventos pasados muestra que las emergencias derivadas de desastres agravan las desigualdades de género existentes. Los impactos adversos resultantes incluyen alteraciones en la salud y bienestar, seguridad alimentaria y nutrición y medios de subsistencia, así como incremento de la violencia doméstica.¹⁹ A menudo, las mujeres son la única fuente de ingresos del hogar, por medio de trabajo en empleos de baja capacitación o del sector informal que se verán desestabilizados en el futuro previsible debido a la destrucción, el desplazamiento económico y la movilidad limitada.

13. El GdN está movilizando fondos para la respuesta a la emergencia y para agilizar la recuperación del país, sin embargo, las necesidades son significativas. Los estimados preliminares a diciembre de 2020 indican daños y pérdidas totales de USD 742,6 millones, o aproximadamente el 6,2 por ciento del PIB de Nicaragua, con efectos generalizados transversales a múltiples sectores. El GdN ha centrado sus esfuerzos de respuesta a la emergencia en abordar las necesidades de vivienda y nutrición básica, el mismo anticipa gastos durante un período prolongado debido a la intensidad de los daños y la inundación generalizada de viviendas debido a las inundaciones que siguieron a las tormentas. Como resultado, el GdN deberá continuar proporcionando alimentos, refugio y suministros de socorro durante el futuro previsible. De manera paralela, el GdN necesitará un programa de inversión multisectorial para abordar los daños. En el sector del transporte, esto incluye la rehabilitación de la red de carreteras, puentes, transporte terrestre intermunicipal, mercados y muelles municipales. En los sectores de agua y saneamiento, se han completado reparaciones básicas, pero se necesitarán recursos para completar la restauración de los sistemas. Por lo tanto, en respuesta a los huracanes, el GdN ha solicitado un paquete de financiamiento multifacético al Banco Mundial y a otros organismos multilaterales.

¹⁹ *Gender Equality and Women's Empowerment in Disaster Recovery* [Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la recuperación ante desastres]. *Disaster Recovery Guidance Series* [Serie de Orientación de recuperación ante desastres]. Banco Mundial. 2020. <http://hdl.handle.net/10986/33684>



C. Relevancia para los objetivos de nivel superior

14. **El proyecto propuesto está alineado con el Marco de Alianza con el País (CPF, por sus siglas en inglés) AF18-22 para Nicaragua del Banco Mundial, discutido por el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial el 15 de marzo de 2018.²⁰**

El mismo se desarrolla sobre las recomendaciones del SCD 2018 de Nicaragua, el cual identifica la vulnerabilidad del país a las amenazas naturales como una limitación clave para su desarrollo. En particular, el Proyecto propuesto contribuirá al Pilar 3 del CPF “Mejora de las instituciones para una mayor resiliencia y sostenibilidad” mediante el apoyo a sectores y comunidades clave afectados por los huracanes Eta e Iota y facilitará la reconstrucción resiliente al clima. El Proyecto propuesto concuerda con las responsabilidades y prioridades del GdN en ACC así como con las del SINAPRED y con los objetivos del Plan Nacional de Respuesta ante Desastres.

15. **El Proyecto propuesto también contribuirá al logro s de los objetivos gemelos del Banco Mundial, así como a su Plan de Acción para el Cambio Climático (2016-2020) y su Estrategia de Igualdad de Género (2016-2023).** Existe una gran probabilidad de que los desastres en Nicaragua afecten de manera desproporcionada a las personas de escasos recursos, a los PIA y a las mujeres. El Proyecto propuesto contribuirá a la reducción de la pobreza extrema e impulsará la prosperidad compartida al permitir una rápida recuperación y reconstrucción integrando los principios de “construir mejor”, así como al garantizar la resiliencia climática de las infraestructuras, la continuidad de los servicios, y la reducción de las interrupciones en los empleos y la productividad. Además, mejorará la acción hacia la resiliencia al cambio climático sin exclusiones (Plan de Acción para el Cambio Climático Prioridad III, área de alto impacto IV) al enfocarse en los segmentos de recursos más escasos y vulnerables de la población, las personas que viven en áreas extremadamente vulnerables, incluyendo mujeres, niños y PIA. El Proyecto propuesto cumple con los lineamientos del Objetivo 2 de la Estrategia de Género del Banco Mundial (Eliminar las restricciones para obtener una mayor cantidad de mejores empleos) al promover la participación de las mujeres en la fuerza laboral, mejorar su acceso a activos productivos y recuperar los ingresos de las mujeres en el sector de la pesca artesanal.

16. **El Proyecto propuesto está en línea con el documento de enfoque de respuesta a la pandemia de COVID-19 del Grupo Banco Mundial “Saving Lives, Scaling-Up Impact and Getting Back on Track” [Salvar vidas, aumentar el impacto y retomar el camino].** Ante el brote de COVID-19, el Proyecto de Respuesta al COVID-19 (P173823) de Nicaragua aprobado recientemente tiene como objetivo salvar las vidas amenazadas por el virus durante la etapa de socorro. De conformidad con el Documento de enfoque, el Proyecto de Respuesta al COVID-19 financia las necesidades inmediatas relacionadas con la salud mediante la provisión de equipos y suministros necesarios para brindar atención a los casos de COVID-19 y proteger a los trabajadores de la salud. El Proyecto propuesto se centra en el riesgo compuesto de los huracanes y respalda los objetivos del Pilar 2 (Protección de los más pobres y vulnerables) y del Pilar 4 (Fortalecimiento de políticas, instituciones e inversiones para una mejor reconstrucción) del documento de enfoque brindando apoyo de emergencia a los PIA mediante la rehabilitación resiliente de infraestructura y viviendas críticas y la restauración de servicios en sectores críticos.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

A. Objetivo de Desarrollo del Proyecto

Informe del Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP)

²⁰ Informe n.º 123026-NI, con fecha de 12 de febrero de 2018



17. El ODP es brindar apoyo a la respuesta de emergencia de Nicaragua y a la restauración de los servicios y las actividades económicas en los sectores críticos en el área del Proyecto.

Indicadores a nivel del ODP

18. Los indicadores clave para medir el progreso hacia el logro del ODP son los siguientes:

- Población afectada atendida con las actividades de recuperación de desastre dada la emergencia en el marco del Proyecto (número; desagregado por género y PIA).
- Población afectada con servicios restaurados en los sectores críticos apoyados por el Proyecto (número; desagregado por género y PIA).
- Familias con viviendas rehabilitadas o reconstruidas, de conformidad con los estándares climáticos y de resiliencia a desastres, como parte del Proyecto (número; desagregado por género y PIA).
- Personas con ingresos restaurados como resultado del apoyo del Proyecto a actividades económicas críticas (número; desagregado por género y PIA).

B. Componentes del Proyecto

19. **Las actividades se concentrarán en la costa Caribe Norte, que incluye algunas de las áreas con mayor afectación de los huracanes Eta e Iota.** Se ha definido el área del Proyecto como aquellas áreas afectadas por los impactos compuestos de los dos huracanes en la RACCN y la RACCS las cuales serán definidas con mayor detalle en el Manual Operativo del Proyecto (MOP). El GdN y el Banco Mundial pueden acordar ampliar el área del Proyecto para incluir áreas afectadas adicionales con impactos directos en la conectividad y el acceso a los servicios en el área original del Proyecto. El Proyecto propuesto tiene tres componentes:

Componente 1: Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente (USD 69 millones)

Subcomponente 1.1: Recuperación de emergencia ante desastres (USD 1,6 millones)

20. **Los esfuerzos de recuperación de la emergencia del GdN se centran en medidas para aliviar y mitigar los impactos de ambos huracanes sobre la población afectada.** Este subcomponente financiará los gastos para la recuperación de emergencia a los desastres incluida la reparación y limpieza inmediata de infraestructura crítica seleccionada. Se especificará una lista de gastos elegibles según lo dispuesto por este subcomponente en el MOP, sujeto a revisión previa y sin la interposición de objeciones por parte del Banco Mundial. Es probable que incluya, entre otros, reparación de daños menores causados por el agua, pintura, reemplazo del piso, reparaciones menores del techo, reparaciones de plomería y eléctricas y la compra de equipo de seguridad.

Subcomponente 1.2: Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura pública crítica (USD 30 millones)

21. **Durante los desastres, la operación continua de la infraestructura pública crítica es clave para una respuesta y recuperación eficientes.** Un número significativo de carreteras, puentes y edificios públicos sufrieron graves daños y/o se destruyeron tras el paso de Eta e Iota. Este subcomponente financiará la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura crítica seleccionada, incluido: (a) llevar a cabo las evaluaciones de ingeniería necesarias para estas obras; (b) apoyar la demolición y remoción de escombros, según corresponda; (c) tomar medidas para restaurar los servicios



críticos y el uso de infraestructura crítica seleccionadas, según sea necesario;²¹ y (d) preparar las especificaciones técnicas y adquirir el equipo necesario para reanudar la prestación de servicios públicos críticos, según sea necesario²². La operación apoyará inversiones que: (a) optimicen los co-beneficios climáticos; y (b) sean resistentes a eventos inducidos por el clima tales como inundaciones, marejadas ciclónicas y deslizamientos de tierra mediante el uso de estándares de diseño que aumenten la resiliencia de los activos a niveles de intensidad de mayores amenazas (incluida la aplicación de la legislación del código de construcción o la actualización de sus disposiciones, según sea necesario). Cuando sea pertinente, las inversiones seleccionadas incluirán medidas de eficiencia energética adecuadas. Se incluirán en el MOP criterios detallados de diseño inclusivo y resiliente al clima.

22. Dado que las necesidades de reconstrucción superan con creces el financiamiento disponible en virtud de este subcomponente, el GdN proporcionará una lista en orden de prioridad de infraestructuras públicas que necesitan rehabilitación o reconstrucción, la cual estará sujeta a revisión previa sin la interposición de objeciones por parte del Banco Mundial. Se determinará el orden de prioridad mediante enfoques participativos que involucren a las poblaciones afectadas y se adapten a las necesidades culturales y realidades específicas de los grupos implicados (según lo descrito en los instrumentos ambientales y sociales [AyS] del Proyecto). Este enfoque se utilizará para: (a) identificar daños y niveles de criticidad para garantizar que las estructuras que Eta e Iota hicieron más vulnerables tengan prioridad en cuanto a seguridad; (b) enfatizar la relevancia sectorial para enfocar las inversiones en las necesidades de prestación de servicios; (c) priorizar la reparación y rehabilitación de la infraestructura parcialmente dañada como una alternativa a la nueva construcción, para asegurar la eficiencia con fondos públicos limitados; y (d) garantizar que las oportunidades de mitigación del cambio climático y la adaptación, así como los riesgos ambientales y sociales, se consideren debidamente para que las inversiones mejoren la resiliencia, no causen ni aumenten el riesgo de impactos ambientales o sociales negativos significativos y aprovechen las oportunidades para el desarrollo inclusivo.

Subcomponente 1.3: Rehabilitación y reconstrucción resiliente de viviendas e infraestructura social a nivel comunitario²³ (USD 37,4 millones)

23. La recuperación resiliente de viviendas e infraestructura social a nivel comunitario para aquellos afectados por ambos huracanes es una necesidad prioritaria para la recuperación después de estos eventos. Este subcomponente financiará la rehabilitación y reconstrucción de unidades de vivienda seleccionadas e infraestructura social a nivel comunitario en el área del Proyecto para hacerlas más seguras, incluyendo, entre otras cosas: (a) llevar a cabo las evaluaciones y diseños de ingeniería necesarios; (b) apoyar la demolición y remoción de escombros, según corresponda; y (c) tomar medidas para restaurar los servicios críticos y el uso de dichas estructuras seleccionadas, según sea necesario. La reconstrucción de viviendas tomará en consideración las necesidades específicas y diversas de la población, los diseños

²¹ Las medidas incluyen, entre otras, medidas sanitarias generales (es decir, medidas de distanciamiento social), de accesibilidad (es decir, señalización, rampas, pasos de peatones) y de protección/reducción de riesgos (es decir, establecimiento de rutas de evacuación, estabilización de taludes, protección contra inundaciones).

²² Este componente incluye, entre otros, generadores de energía, vehículos, equipos de tecnología de la información, equipos seguros.

²³ La infraestructura comunitaria se refiere principalmente a estructuras básicas a pequeña escala construidas a nivel comunitario que son fundamentales para el sustento de la vida y los medios de subsistencia de la población que vive en una comunidad. La misma se trata de infraestructuras a pequeña escala de bajo costo construidas a lo largo del tiempo a través de iniciativas lideradas por la comunidad de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de la población comunitaria. *Post-Disaster Needs Assessments Guidelines Volume B. Community Infrastructure* [Lineamientos para la evaluación de las necesidades posteriores a un desastre, Volumen B. Infraestructura comunitaria]. Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de los Desastres (GFDRR, por sus siglas en inglés). 2017.

<https://www.gfdrr.org/en/publication/post-disaster-needs-assessments-guidelines-volume-b-1>



tradicionales, la aplicación de las normas de construcción y las condiciones de seguridad actuales y futuras. También se espera que tome en cuenta las experiencias del proceso de recuperación y reconstrucción del huracán Félix. Además, en el contexto del COVID-19, el Proyecto propuesto financiará el diseño de viviendas temporales a fin de reducir el tiempo de permanencia de la población en albergues o las condiciones de vivienda temporal. Los trabajos bajo este subcomponente se complementarán con mejoras funcionales y diseños de resistencia climática, incluidas características de eficiencia energética cuando sea aplicable, haciendo cumplir la legislación del código de construcción para incrementar la resiliencia de las viviendas a los riesgos relacionados con el clima.

24. El proceso de priorización correspondiente a este subcomponente incluirá enfoques participativos que involucren a las poblaciones afectadas y a sus representantes, que se adaptará a las necesidades y realidades culturales de grupos específicos (según lo descrito en los instrumentos AyS del Proyecto). Estos enfoques serán fundamentales para fortalecer los vínculos entre las comunidades y los gobiernos locales y centrales y ayudará a promover una respuesta de recuperación inclusiva y resiliente. El Proyecto propuesto incentivará a los contratistas a utilizar mano de obra local en la mayor medida posible y a garantizar la participación de las mujeres, incluyendo en actividades no tradicionales como la construcción. Los criterios para seleccionar a la población objetivo de viviendas y las inversiones en infraestructura social a nivel comunitario se explicarán con más detalle en el MOP.

Componente 2: Recuperación de medios de subsistencia (USD 10 millones)

25. Este componente se centrará en restaurar los medios de subsistencia de las comunidades y familias afectadas mediante el apoyo a la restauración y mejora de las condiciones socioeconómicas de la población objetivo mediante la provisión de equipos, suministros y capacitación. Las actividades se centrarán en el sector de la pesca artesanal, y la población objetivo se seleccionarán en función, en la medida de lo posible, de los planes de desarrollo de innovación local (LIDP, por sus siglas en inglés)²⁴ existentes y otros criterios de selección a detallar en el MOP. El GdN llevará a cabo un proceso de priorización en función de enfoques participativos con las poblaciones afectadas y sus representantes, adaptados a las particularidades y realidades culturales de grupos específicos (según lo descrito en los instrumentos AyS del Proyecto). El enfoque, los criterios de elegibilidad, una lista positiva de gastos elegibles, así como los mecanismos de coordinación e implementación se explicarán con más detalle en el MOP. Este componente también contribuirá a promover los objetivos del “Plan de Acción para las Mujeres de la Pesca Artesanal en Nicaragua”²⁵ mediante la recuperación de los ingresos de las mujeres en el sector de la pesca artesanal.

Componente 3: Monitoreo, evaluación y auditoría del Proyecto (USD 1 millón)

26. Este componente financiará: (a) la auditoría del Proyecto; y (b) las actividades de monitoreo y evaluación (MyE) del Proyecto, incluyendo, entre otros, el desarrollo de datos de referencia según sea necesario para medir los resultados del proyecto, una evaluación final del Proyecto, evaluaciones de impacto rápidas, auditorías técnicas e inspecciones independientes.

²⁴ El Proyecto propuesto utilizará el enfoque/los instrumentos operativos desarrollados según lo dispuesto en el Proyecto de Seguridad Alimentaria en la Costa del Caribe de Nicaragua (P148809), incluidos los LIDP. Los LIDP apoyan a pequeños grupos formales e informales de agricultores y pescadores organizados para mejorar su productividad.

²⁵ Plan de Acción para las Mujeres de la Pesca Artesanal en Nicaragua. Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura, INPESCA. 2019. <http://www.inpesca.gob.ni/images/Plan%20Accion%20Mujeres%20Pesca%20Acuicultura.pdf>



C. Beneficiarios del Proyecto

27. **El Proyecto propuesto estará dirigido a poblaciones dentro del área del Proyecto (RACCN y RACCS)²⁶ afectadas por los huracanes Eta e Iota, quienes se beneficiarán:** (a) de manera indirecta de las actividades de emergencia para la recuperación a los desastres, la cual se estima en al menos 80.000; (b) de manera indirecta de los servicios de rehabilitación y construcción de infraestructura crítica, la cual se estima en al menos 195.000 habitantes; (c) de manera directa de viviendas rehabilitadas o reconstruidas de conformidad con los estándares climáticos y resilientes a los desastres, la cual se estima en al menos 17.500 personas (aproximadamente 3.500 familias); y (d) de manera directa de la recuperación de ingresos como consecuencia del respaldo del Proyecto a actividades económicas críticas, la cual se estima en al menos 800 personas. Los criterios para la selección de inversiones y beneficiarios se explicarán con más detalles en el MOP.

D. Cadena de resultados

28. Un enfoque de teoría del cambio fue adoptado a fin de desarrollar la cadena de resultados para el Proyecto propuesto, el cual se ilustra en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Cadena de resultados



²⁶ La población objetivo de la RACCN se ubica en ocho municipios (con una población de 510.052), y la población objetivo de la RACCS según las consideraciones dispuestas bajo el Proyecto se ubica en dos municipios (con una población total de 22.304). *Censo Nacional de Nicaragua. INIDE. 2005*



Componente 2: Recuperación de medios de subsistencia	<ul style="list-style-type: none"> Personas que reciben equipos y suministros para restaurar sus medios de subsistencia según lo dispuesto en el Proyecto Personas que han restaurado sus ingresos como parte del apoyo del Proyecto a actividades económicas críticas 		
Componente 3: Monitoreo, evaluación y auditoría del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Quejas registradas relacionadas con la entrega de los beneficios del proyecto que se abordan y/o se incorporan al Proyecto, cuando corresponda 		

Premisas críticas: (a) Los proveedores locales de bienes, obras y servicios son capaces de responder a las demandas de las actividades de respuesta ante emergencias y recuperación temprana; (b) el transporte desde/hacia las áreas afectadas se ha restablecido al mínimo y las comunidades remotas están accesibles; (c) existen mecanismos de coordinación adecuados entre la agencia ejecutora, las agencias técnicas, los gobiernos regionales y las comunidades locales; (d) se dispone de métodos alternativos de enfoques participativos y recopilación de datos para garantizar la implementación y el monitoreo de manera eficaz; (e) los procesos de adquisiciones avanzan sin problemas con una respuesta adecuada del mercado; y (f) no acontecen otras emergencias que provoquen daños significativos (es decir, incendios forestales, otro huracán) durante la implementación del proyecto.

E. Fundamento de la participación del Banco Mundial y funciones de los socios

29. **El Proyecto propuesto cubrirá un déficit de financiación crítico para la recuperación de la emergencia y la restauración de servicios.** En primer lugar, proporciona el tan necesario financiamiento a actividades económicas en sectores críticos dentro de las áreas afectadas por los huracanes. En segundo lugar, el Proyecto propuesto se basa en las décadas de experiencia del Banco Mundial en recuperación y resiliencia ante huracanes, particularmente, en la asistencia de recuperación de la emergencia proporcionada luego del huracán Mitch en 1998, un evento que devastó países centroamericanos, y luego del huracán Félix de 2007, que causó impactos significativos en las personas, los medios de subsistencia y la infraestructura. En el Caribe, el Banco Mundial actualmente participa en varios programas de reconstrucción y recuperación de los huracanes Irma y María de 2017.

30. **Las necesidades de recuperación y reconstrucción asociadas con los huracanes Eta e Iota superan con creces la capacidad de respuesta del GdN.** La evaluación preliminar de daños posteriores al desastre por el monto de USD 742,6 millones no captura completamente la naturaleza en desarrollo del acontecimiento y sus efectos sobre otros sectores, incluido el capital natural. Por lo tanto, es probable que este estimado aumente. Las medidas de respuesta temprana tomadas por el GdN incluyen la activación del Componente de Respuesta a Emergencias de Contingencia (CERC, por sus siglas en inglés) según lo dispuesto por la cartera existente del Banco Mundial, pagos de las pólizas de seguro contra riesgos catastróficos compradas a la Compañía de Cartera Segregada de Facilidad de Seguros contra Riesgos Catastróficos de Centroamérica y el Caribe (CCRIF SPC, por sus siglas en inglés)²⁷, financiamiento del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo(BID).

²⁷ CCRIF SPC es una compañía de cartera segregada que es propiedad, realiza operaciones y está constituida en el Caribe. Limita el impacto financiero de eventos catastróficos como huracanes, terremotos y exceso de lluvia en los gobiernos del Caribe y, desde 2015, de



31. **El Proyecto propuesto es fundamental para respaldar la respuesta del GdN ante desastres y tiene el potencial de generar cofinanciamiento adicional.** Como parte de los esfuerzos actuales de movilización de fondos²⁸ para hacer frente a los efectos de la pandemia de COVID-19 y cubrir el déficit de financiación de la respuesta a los huracanes, el GdN ha recibido financiamiento del BCIE (USD 300 millones destinados para reactivación económica y protección social), el FMI (USD 180 millones para apoyar la respuesta al COVID-19) y el BID (USD 35 millones para apoyar la respuesta a los huracanes), cada institución enfocándose en sectores específicos. También se realizarán esfuerzos para coordinar con el Proyecto de Respuesta al COVID-19 en Nicaragua (P173823, USD 20 millones), con los proyectos financiados por el Banco Mundial en sectores relevantes y con otros proyectos financiados por socios de desarrollo.

F. Lecciones aprendidas e incorporadas en el diseño del Proyecto

32. **El Proyecto propuesto incorpora las lecciones aprendidas de la participación del Banco Mundial en la recuperación y reconstrucción multisectorial posterior al desastre, así como en el programa operativo del Banco Mundial en Nicaragua.** El Proyecto propuesto hace uso de la experiencia del Proyecto de Preparación para la Salud Pública y Recuperación ante el Terremoto de Croacia (P173998), el Proyecto de Recuperación y Resiliencia para Emergencias ante el Ciclón Idai y Kenneth de Mozambique (P171040), el Proyecto de Recuperación y Resiliencia posterior a Kenneth del Archipiélago de las Comoras (P171361) y el Proyecto de Recuperación y Resiliencia para Emergencias en Bangladesh de Respuesta a la Crisis Multisectorial de los Rohinyá (P167762). En materia de financiamiento de riesgos, el Banco Mundial ha colaborado con el GdN en la implementación exitosa del Proyecto de Seguros contra Riesgos Catastróficos en Centroamérica y el Caribe (P149670) y el Proyecto de Seguro contra Riesgos Catastróficos de Nicaragua (P149895), según se indica a continuación.

33. **Los objetivos simplificados y el alcance limitado mejoran la eficiencia de las operaciones de recuperación ante emergencias.** Una lección clave del Proyecto de Recuperación de Emergencia del Huracán Félix en Nicaragua (P108974) es que, en contextos de baja capacidad, como es el caso de la RACCN y RACCS, las operaciones de emergencia deben enfocarse en priorizar las actividades de recuperación y establecer metas de recuperación realistas. Si bien las necesidades de recuperación de Nicaragua son significativas, el Proyecto propuesto fue diseñado para tener un alcance limitado a fin de mejorar su eficiencia al enfocarse en: (a) brindar apoyo financiero inmediato a las actividades de recuperación en curso; (b) apoyar la recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente (incluida la infraestructura a nivel comunitario) y la vivienda; y (c) recuperar los medios de subsistencia.

34. **El uso de la capacidad de implementación existentes facilita una respuesta de emergencia efectiva.** Los arreglos de implementación para las operaciones de emergencia deben ser simples y pragmáticos, sin dejar de responder a las circunstancias del país. Los arreglos de implementación para el Proyecto propuesto se basan en el diseño reciente del Proyecto de Respuesta al COVID-19 (P173823), propuesto en Nicaragua, con la colaboración del GdN y la intervención de Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés) como agente ejecutor del proyecto. Con más de 30 años de experiencia especializada, UNOPS es un recurso central de adquisiciones en el sistema

Centroamérica, mediante el otorgamiento inmediato de recursos de liquidez a corto plazo cuando se activa una póliza paramétrica.

Nicaragua financió las primas de la póliza con los ingresos del Proyecto de Seguro contra Riesgos Catastróficos de Nicaragua (P149895).

²⁸ La respuesta humanitaria a los huracanes incluye USD 500.000 de cooperación financiera no reembolsable de parte del BCIE, artículos de socorro ante casos de emergencia (carpas, colchonetas para dormir, purificadores de agua) proporcionados por el Gobierno de Japón a través de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés) y USD 100.000 proporcionados por Estados Unidos para alimentos y otros artículos de socorro, incluidos kits de higiene y mantas.



de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y tiene un historial sólido de implementación de proyectos de infraestructura. Como parte de estos arreglos, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), a través de una Unidad de Gestión del Proyecto (UGP), realizará lo siguiente: (a) supervisará la implementación de las actividades del Proyecto; y (b) establecerá y administrará el Comité Interinstitucional del Proyecto (CIP) para asegurar la participación de los gobiernos regionales y los ministerios sectoriales y entidades gubernamentales relevantes en la implementación del proyecto.

35. Los enfoques centrados en la asociación y la comunidad para identificar las inversiones prioritarias aumentan la propiedad y la responsabilidad. Promover enfoques centrados en la comunidad es fundamental para un proceso de reconstrucción eficaz y sostenible. El Proyecto propuesto ofrecerá a las comunidades la oportunidad (incluyendo a través de su participación en el CIP) de identificar prioridades entre las intervenciones locales que tendrán un impacto directo en las vidas de las poblaciones afectadas. El Proyecto propuesto, mediante procesos participativos, también garantizará que se incluya a las mujeres, los PIA, las personas con discapacidades y otros grupos vulnerables, durante la implementación del proyecto.

36. La conectividad geográfica reduce los desafíos operativos y de ejecución. Experiencias anteriores en la región del Caribe norte de Nicaragua han demostrado los desafíos de ejecutar obras de infraestructura en el área debido a las condiciones de conectividad, ambientales y de mercado/adquisiciones. Por lo tanto, el Proyecto propuesto considerará extender las intervenciones a áreas adicionales únicamente cuando los daños en esas áreas tengan un impacto directo en la conectividad del transporte y un mejor acceso a los servicios en los municipios objetivo en la RACCN y la RACCS.

37. Un MyE efectivo en las operaciones de emergencia resulta clave para asegurar el éxito de los objetivos establecidos en el plan de recuperación. Como parte del Proyecto de Recuperación de Emergencia del Huracán Félix, se incluyeron variables económicas como componente de los indicadores de resultados claves, complementando el enfoque en los indicadores de reconstrucción y rehabilitación que se utilizan habitualmente en las operaciones de emergencia. Si bien la introducción de variables socioeconómicas es clave para una recuperación integral, la misma requiere esfuerzos y recursos adicionales para asegurar que las actividades relacionadas se finalicen y evalúen por completo. El Proyecto propuesto garantizará que los lineamientos de MyE sean acordados e incluidos en el MOP. La capacitación para la agencia ejecutora también debe centrarse en la incorporación del MyE en la administración cotidiana del proyecto.

III. ARREGLOS DE EJECUCIÓN

A. Arreglos institucionales y de ejecución

38. El GdN será responsable de la implementación general del Proyecto a través de la UGP localizada en el MHCP, mientras que UNOPS se desempeñará como agente ejecutor del Proyecto propuesto. Debido al amplio impacto de dos huracanes y la necesidad de acelerar la recuperación para garantizar el bienestar de la población, el GdN contratará a UNOPS como un agente ejecutor del Proyecto propuesto. UNOPS tiene una sólida capacidad de gestión de proyectos, una capacidad de ingeniería consistente, una larga trayectoria de trabajo en estrecha colaboración con el GdN, experiencia demostrada de colaboración con el Banco Mundial y una buena comprensión de los requisitos del Banco Mundial relacionados con las adquisiciones y la gestión financiera (GF).

39. UNOPS se desempeñará en calidad de agente de implementación para el GdN y no como el beneficiario directo



del financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF). Como tal, los arreglos de implementación propuestos no requieren ninguna exención o excepción de las políticas de la AIF. UNOPS realizará lo siguiente: (a) apoyará la UGP del MHCP, con aportes del CIP, para identificar las inversiones y la población objetivo según lo dispuesto por el Proyecto propuesto (según se describe en los instrumentos AyS del Proyecto y en base a los criterios de elegibilidad y priorización a detallarse en el MOP); (b) llevará a cabo la adquisición de obras, bienes y servicios requeridos bajo el Proyecto; (c) administrará fondos y mantendrá registros contables independientes de conformidad con sus regulaciones, normas, políticas y procedimientos financieros; (d) elaborará informes de avance periódicos; (e) desarrollará e implementará los instrumentos AyS del Proyecto, incluidos los procesos de planificación y consultas de participación; y (f) proporcionará informes financieros provisionales sin auditar (UIFR, por sus siglas en inglés) al Banco Mundial sobre el uso de fondos. Al completar todas las actividades y pagos, también proporcionará un informe financiero consolidado con certificación sobre el uso de los fondos y la compensación de todo saldo no documentado y todo saldo no comprometido que deba reembolsarse. El MOP incluirá detalles sobre la función de UNOPS según se describe en un acuerdo de implementación a firmarse entre el GdN y UNOPS.

40. La UGP dentro del MHCP será responsable de administrar el contrato con UNOPS y prestar el servicio de supervisión de la implementación. La UGP ejercerá la supervisión técnica, administrativa y de GF completa de las actividades del proyecto y será responsable de la calidad técnica y la supervisión en el sitio de las obras. El MHCP financiará los gastos operativos de la UGP con sus propios recursos y contratará y/o nombrará al personal técnico adicional necesario en la UGP para llevar a cabo las actividades de supervisión. La composición de la UGP se detallará en el MOP y estará sujeta a revisión previa sin la interposición de objeciones por parte del Banco Mundial.

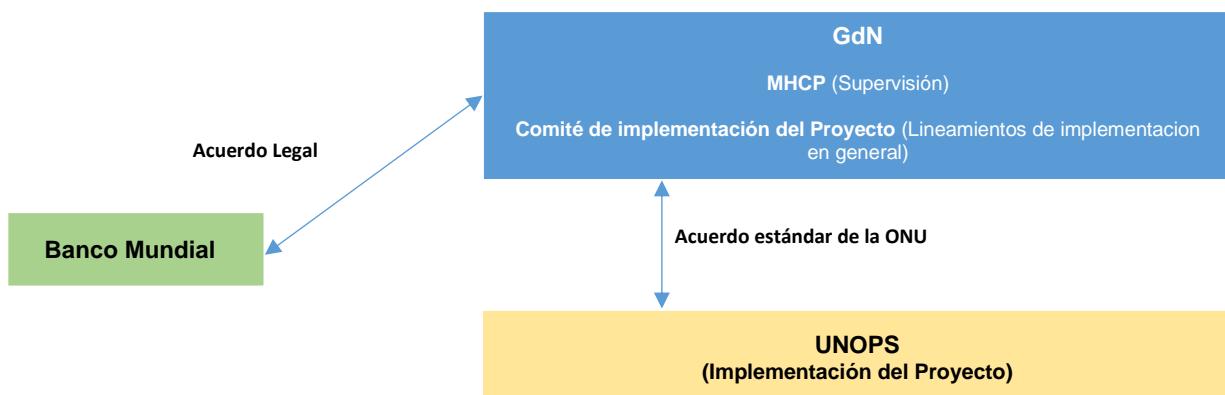
41. La celebración de un Acuerdo de implementación entre el MHCP y UNOPS será una condición para lograr la entrada en vigor del Acuerdo de Financiamiento. El Acuerdo de implementación estará sujeto a la revisión previa del Banco Mundial; éste le delegará a UNOPS la responsabilidad de la implementación del proyecto, incluidos, entre otros, la adquisición de obras, bienes y servicios; el desembolso y la GF; y la implementación de los estándares ambientales y sociales (EAS). Conforme a las disposiciones del Acuerdo de Ejecución, el Banco Mundial (de acuerdo con la solicitud del MHCP, a través de la UGP) desembolsará los fondos del Préstamo a UNOPS a través de una Cuenta de la ONU dedicada (financiamiento indirecto). UNOPS informará al MHCP sobre el uso de los fondos del Préstamo según lo establecido en el Acuerdo de Ejecución. Los mecanismos de coordinación entre UNOPS y el MHCP se explicarán con más detalle en el MOP. El MHCP enviará al Banco Mundial las solicitudes de anticipos a la Cuenta de la ONU y también será responsable de documentar esos anticipos a través del sistema Client Connection del Banco Mundial.

42. El MHCP, a través de la UGP, será responsable de garantizar que UNOPS cumpla con sus obligaciones, mientras que UNOPS será responsable del cumplimiento fiduciario y conformidad con los EAS. En base a los avances y a los informes financieros presentados por parte de UNOPS al MHCP, este último será responsable de documentar al Banco Mundial el uso de los anticipos realizados a la cuenta de la ONU.

43. El CIP asesorará a la UGP. El CIP estará integrado por representantes de instituciones sectoriales relevantes, un representante de la presidencia y representantes de los gobiernos regionales (incluida la representación de las comunidades PIA). La responsabilidad principal del CIP será revisar el plan de trabajo anual del proyecto, facilitar la coordinación multisectorial e inter agencial adecuada, monitorear el progreso de la implementación y hacer recomendaciones para mejorar la ejecución, según sea necesario. Los integrantes y las responsabilidades del CIP se explicarán con más detalle en el MOP.



44. El MHCP, a través de la UGP, elaborará un MOP, a ser adoptado antes de la entrada en vigor, que detalle el flujo de trabajo, métodos y procedimientos para la implementación del proyecto, incluidos: (a) arreglos de administración y coordinación, y contratación de los recursos humanos necesarios y calificados para la implementación del proyecto; (b) responsabilidades de MyE de conformidad con el Marco de Resultados (MR); (c) lineamientos y procedimientos de GF; (d) medidas anticorrupción y antifraude; (e) funciones y responsabilidades de varias agencias y partes interesadas para la implementación ; (f) criterios de elegibilidad y priorización para la selección de inversiones y beneficiarios elegibles; y (g) mecanismos de coordinación con el Receptor (a través del MHCP y UNOPS).

Gráfico 2. Arreglos de implementación

B. Arreglos de monitoreo y evaluación de resultados

45. El MHCP, a través de la UGP, llevará a cabo el MyE en base a los indicadores incluidos en el Marco de Resultados (MR) del Proyecto. En consecuencia, la UGP: (a) recopilará, consolidará e informará sobre los datos de desempeño del proyecto, incluido el progreso físico y financiero y el monitoreo social y ambiental; y (b) proporcionará información periódica sobre los resultados intermedios del proyecto y el progreso hacia resultados de nivel superior (conforme al MR). Los informes también incluirán datos sobre quejas y resoluciones para permitir una acción correctiva oportuna. Específicamente, el MHCP, a través de la UGP, será responsable de revisar la información relacionada con el proyecto que UNOPS proporcione y elaborar y presentar los informes correspondientes al Banco Mundial. Los requisitos de presentación de informes para UNOPS se explicarán en más detalle en el Acuerdo de Ejecución.

C. Sostenibilidad

46. **Infraestructura y viviendas resilientes.** El Proyecto propuesto adoptará un enfoque de “reconstruir mejor” para la rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura y las viviendas dañadas. Se garantizará la sostenibilidad de las inversiones en infraestructura mediante la aplicación de estándares de ingeniería mejorados, de conformidad con los códigos de construcción nacionales, las normas de ingeniería y las regulaciones de construcción, así como prácticas recomendadas internacionales, y asistencia técnica de ingeniería especializada, auditorías técnicas y apoyo de monitoreo de la construcción en el sitio, a fin de mejorar la resiliencia climática a largo plazo de la infraestructura pública y las viviendas.



47. **Sostenibilidad institucional y financiera.** Se espera que la experiencia técnica y de implementación de UNOPS, en combinación con las funciones de coordinación y supervisión de la UGP del MHCP y la coordinación del CIP, mejore la capacidad del GdN para llevar a cabo los esfuerzos de rehabilitación y reconstrucción. Los efectos fiscales de los desastres requieren gastos de capital significativos para la reparación y reconstrucción de las infraestructuras que sufrieron daños. Al lograr que las inversiones con respaldo del Proyecto sean más resilientes a los eventos naturales adversos, y al implementar un enfoque coordinado más sistemático a la rehabilitación y la recuperación, el Proyecto propuesto también ayudará a reducir los pasivos contingentes del GdN y mejorará la capacidad de respuesta a desastres derivados de amenazas naturales.

48. **Diseños que responden a las necesidades culturales con materiales tradicionales y, preferiblemente, disponibles a nivel local.** La rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura a nivel comunitario seguirá un proceso centrado en la comunidad mediante el uso de diseños que consideren las necesidades culturales y que emplee, en la medida de lo posible, trabajadores y contratistas locales. Se hará lo posible para garantizar que se incluyan las mujeres y otros grupos potencialmente vulnerables, incluidas las personas con discapacidades, se encuentren en el grupo de trabajadores y que capataces con experiencia y otros profesionales calificados orienten su trabajo. Se proporcionará capacitación a la mano de obra calificada y a las comunidades para garantizar el cumplimiento de las prácticas de construcción y los requisitos técnicos recomendados. Se espera que este proceso se repita en otras regiones afectadas. La intensa participación local en el proceso de rehabilitación y reconstrucción debería ayudar a garantizar la sostenibilidad de las técnicas mejoradas contra catástrofes que se promueven en el marco del Proyecto.

IV. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO

A. Análisis técnico, económico y financiero

Análisis técnico

49. **Durante la implementación, se comenzará un proceso de priorización, en función de los criterios a definirse en el MOP. Las inversiones potenciales se evaluarán para determinar su elegibilidad en base a:** (a) el nivel de los daños, la relevancia del sector y los impactos económicos, financieros, ambientales y sociales probables de la restauración; y (b) los resultados de un proceso participativo e inclusivo que incluirá la participación de gobiernos regionales y representantes de las comunidades de PIA, entre otros. Además, los diseños técnicos para las inversiones priorizadas incluirán, en la medida de lo posible, inversiones climáticamente inteligentes y garantizarán medidas tales como la eficiencia energética y la adaptación a eventos climáticos como inundaciones y deslizamientos de tierra. El Proyecto propuesto tiene como objetivo proporcionar al GdN los recursos y la asistencia técnica necesarios para elaborar y ejecutar un plan de recuperación/rehabilitación eficiente. Por lo tanto, fue diseñado de manera rápida para permitir una respuesta inmediata, con un grado de flexibilidad significativo. Los procedimientos para la selección de inversiones y la carencia de objeciones requerida por parte del Banco Mundial se explicarán con más detalle en el MOP.

50. **Reconstrucción en comparación al remplazo.** El enfoque técnico considerará la rehabilitación de estructuras, siempre que sea técnica y financieramente factible. Cuando la condición de la edificación existente no permita el fortalecimiento estructural, el Proyecto propuesto considerará la demolición y la reconstrucción, lo cual iniciará cuando el costo del fortalecimiento de la infraestructura se acerque a su costo de reemplazo. La evaluación del valor de reemplazo incluirá todos los costos asociados con la reconstrucción de conformidad con los estándares y códigos



actuales, incluidos los costos de la demolición de la edificación existente.

51. **Inversiones no elegibles.** No habrá lugar para la adquisición de tierras ni reasentamiento involuntario según lo dispuesto por el Proyecto propuesto.²⁹ Todas las edificaciones e infraestructuras serán reconstruidas *in situ* dentro de los límites de la planimetría de las edificaciones existentes o en terrenos disponibles de propiedad colectiva o pública. Todas las edificaciones y terrenos requieren documentación de propiedad como condición de elegibilidad, la cual se detallará en el MOP.

52. **Resiliencia a desastres y al cambio climático.** El Proyecto propuesto promoverá el enfoque de “reconstruir mejor”, que comprende mejoras en los estándares de diseño, calidad de construcción, funcionalidad y la incorporación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, según corresponda. La integración de las consideraciones de riesgo de desastres y cambio climático en el diseño de inversiones en infraestructura bajo el Componente 2 mejorará la resiliencia de la infraestructura a futuros riesgos de desastres y climáticos y ayudará a proteger la vida, los medios de subsistencia y los activos de las personas, contribuyendo a los esfuerzos de ACC del GdN.

Análisis económico y financiero

53. **La evaluación económica indica que las intervenciones propuestas son económicamente viables y beneficiosas.** Los resultados del análisis económico³⁰ llevado a cabo durante la elaboración del proyecto se resumen en el Cuadro 1, con un enfoque en el Componente 2. Se han considerado varias opciones, incluidas distintas tasas de descuento. Utilizando una tasa de descuento del 4 por ciento, como se recomienda para los países de la AIF³¹, el análisis muestra una tasa interna de retorno (TIR) de referencia del 16,14 por ciento y un valor actual neto (VAN) de aproximadamente USD 86,25 millones, lo que indica que la valoración a tasas de descuento del 6 y el 8 por ciento aún sería económicamente viable. Debido a la urgencia de la operación, las estimaciones se basan en un análisis económico simplificado y preliminar del Proyecto propuesto.

²⁹ Salvo en casos de desplazamiento económico o reasignación temporal que se explicarán en más detalle en la Sección IV.D.

³⁰ El costo de inversión es igual a USD 69 millones, que comprende el componente 1 del proyecto propuesto e incluye una tarifa de UNOPS del 5 por ciento, y se distribuye durante los 4 años del Proyecto propuesto con proporciones del 10 por ciento para el primer año, 3 por ciento para el segundo y tercer año, y 20 por ciento para el cuarto año. Los beneficios se calculan como las pérdidas (previstas) correspondientes a los sectores social y de infraestructura, y el 90 por ciento de los daños totales de estos sectores para reflejar la ganancia potencial de la rehabilitación y reconstrucción de los activos de construcción.

³¹ *Tasas de descuento ajustadas al riesgo en los análisis económicos de proyectos de inversión. Banco Mundial. 2017.*

**Cuadro 1. Resumen del análisis económico**

	TIR (porcentaje)	VAN (USD millones)		
		Tasa de descuento		
		4	6	8
Línea de referencia	14,39	86,25	51,03	29,82
Análisis de sensibilidad				
(a) demora en los beneficios de 2 años	9,84	67,59	32,89	12,18
(b) incremento del 10 por ciento en los costos de inversión	12,06	74,02	40,94	21,10
(c) disminución del 10 por ciento en los beneficios	11,70	65,00	35,44	17,72
(d) tanto (a) como (b)	8,49	55,36	22,80	3,46
(e) todos: (a)+(b)+(c)	7,01	35,98	9,02	-6,87

54. **Bajo el Componente 2, los beneficios del Proyecto propuesto se derivarán de la restauración de los medios de subsistencia.** Los LIDP elaborados e implementados en el marco del Proyecto de Seguridad Alimentaria en la Costa del Caribe de Nicaragua (P148809) tuvieron un impacto financiero positivo en los ingresos familiares y los empleos en actividades productivas. Esta emergencia tiene un alcance reducido y se centra en intervenciones a corto plazo que apoyan la estabilización de los medios de subsistencia. En función de las intervenciones bajo el Proyecto de Seguridad Alimentaria, se prevé que las intervenciones bajo este componente sean financieramente viables y beneficiosas.

55. **Existe una razón clara para la intervención pública después de un desastre.** Algunas intervenciones se centran en la reconstrucción de viviendas, un bien privado, pero los beneficios económicos y sociales de las viviendas justifican la participación del GdN, particularmente para los hogares de escasos recursos que no tienen acceso a seguros u otros medios de recuperación. El GdN financiará los servicios de rehabilitación/reconstrucción, pero se implementarán a través del sector privado y buscan emplear mano de obra local, lo que generará beneficios económicos más amplios para las comunidades.

B. Fiduciario

(a) Gestión financiera (GF) y arreglos de desembolso

Control interno

56. **El MOP describirá los mecanismos de control interno que MHCP debe implementar** para gestionar, controlar y llevar a cabo la supervisión adecuada del Acuerdo de Ejecución, incluidos los arreglos de presentación de informes financieros y técnicos por parte del agente ejecutor, UNOPS, que también se incluirá en el Acuerdo de Ejecución. Aunque los fondos del Préstamo de la AIF se entregarán en anticipo a UNOPS (a solicitud del MHCP), el proyecto está registrado en el Presupuesto Nacional. Como tal, el MHCP sigue la Ley Presupuestaria Nacional y las regulaciones para garantizar que esos fondos se ejecuten, gestionen, controlen e incorporen adecuadamente en los sistemas institucionales de contabilidad y presupuesto del GdN.



57. **La Auditoría 2018–2019 de UNOPS³² proporciona información relevante sobre las fortalezas y debilidades de UNOPS señaladas por sus auditores externos e internos:** (a) el auditor externo observó que, si bien UNOPS cuenta con procedimientos para evaluar a sus socios de ejecución, su sistema de gestión de riesgos institucionales no monitorea sistemáticamente su desempeño; y b) la estructura altamente descentralizada de UNOPS y sus dispersas bases operativas podrían representar un riesgo significativo de fraude y corrupción.

Contabilidad y presentación de informes financieros

58. **Como se establece en el Acuerdo de Ejecución, UNOPS mantendrá registros contables independientes e identificables,** los cuales estarán sujetos exclusivamente a su auditoría interna y externa de conformidad con sus regulaciones y normas. UNOPS presentará UIFR periódicos al MHCP durante la implementación del Proyecto propuesto, utilizando el modelo de presentación de informes que se incluirá en el Acuerdo de Implementación.

59. **El MHCP elaborará y presentará informes financieros provisionales (IFP) semestrales al Banco Mundial** dentro de los 45 días posteriores al final de cada período de presentación de informes, junto con los registros contables a partir de los cuales se prepararon. Los IFP se conciliarán con la información proporcionada por UNOPS a través de los UIFR periódicos. Una vez finalizadas todas las actividades y pagos del proyecto y como parte de las entregas finales (Informe de progreso final), UNOPS presentará al MHCP y al Banco Mundial un informe consolidado sobre el uso de fondos para las entregas, mostrando compensaciones por cualquier anticipo que se haya pagado y cualquier saldo no comprometido que deba reembolsarse.

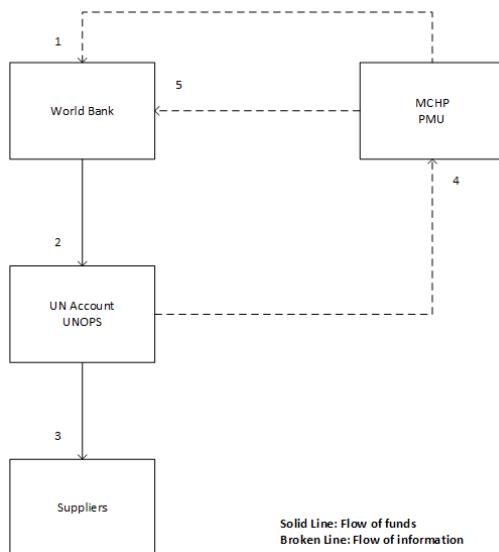
60. **El MHCP mantendrá los registros contables y las transacciones del Proyecto** a través del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGAF), que permite registros independientes para los fondos del proyecto.

Flujo de fondos y desembolso

61. **Los fondos del Préstamo de la AIF se le entregarán en anticipo a UNOPS (anticipos a la cuenta de la ONU), y UNOPS documentará los fondos ejecutados al MHCP, de acuerdo con el Acuerdo de Ejecución.** El MHCP enviará las solicitudes de anticipos a la cuenta de la ONU, así como la documentación de esos anticipos al Banco Mundial, a través del sistema Client Connection.

62. **Es posible realizar los pagos a UNOPS a través del mecanismo de desembolso de Anticipos de la ONU (con o sin un compromiso de la ONU).** En caso de un contrato con una agencia de la ONU que requiera un compromiso de la ONU, el Receptor debe presentar una solicitud para la emisión de un compromiso de la ONU. Los pagos posteriores y la documentación de los gastos en virtud del contrato deben realizarse de conformidad con la Carta de compromiso que emitirá la AIF y con el contrato entre el Receptor y la agencia de la ONU. En caso de un anticipo de la ONU sin un compromiso de la ONU, la documentación del gasto debe realizarse una vez que se emita la factura final y debe basarse en el Informe financiero de la ONU.

³² Auditoría de UNOPS. ONU. 2019. <https://www.un.org/en/auditors/board/auditors-reports.shtml>

**Gráfico 3. Diagrama del flujo de fondos**

1. El MHCP, a través de la UGP, presenta una solicitud de retiro de un anticipo al Banco Mundial, basada en la proyección de flujos de caja preparada por UNOPS (incluidas las contribuciones y los pagos acumulados, así como las proyecciones de los fondos en efectivo necesarios para el próximo período) para cubrir el plan de trabajo de UNOPS.
2. El Banco Mundial transfiere los anticipos del fondo directamente a la cuenta de la ONU, a solicitud del MHCP, a través de Client Connection. UNOPS emitirá un recibo oficial una vez que se confirme que el dinero ha sido depositado en su cuenta bancaria oficial.
3. UNOPS pagará a los proveedores directamente desde la cuenta de la ONU.
4. UNOPS informará al MCHP sobre el uso de los fondos en los términos establecidos en el Acuerdo de Ejecución.
5. El MHCP proporcionará documentación al Banco Mundial correspondiente a los anticipos hechos a la cuenta de la ONU.

Notas: cualquier saldo de fondos no empleados después del cierre del Proyecto (antes del final de la fecha límite de desembolso) será reembolsado directamente al Banco Mundial, por parte de UNOPS.

63. **Auditoría para fines especiales.** Un auditor externo independiente llevará a cabo una revisión del control interno y los procedimientos de verificación puestos en marcha por el MHCP, a fin de asegurar que el rendimiento y las entregas que proporcionará UNOPS se completen de manera satisfactoria y que cumplan con los requisitos del Acuerdo de Ejecución, proporcionando así la garantía de que los fondos del Préstamo se han utilizado para los fines previstos. El especialista en gestión financiera del Banco Mundial revisará los términos de referencia para este compromiso y requerirán que no haya interposición de objeciones por parte del Banco Mundial. Los detalles sobre la auditoría, incluida su periodicidad, se especificarán en más detalle en el MOP.



64. **El riesgo residual de la GF se evalúa como Moderado.** Los arreglos generales de GF relacionados con la dotación de personal, la confección del presupuesto, la presentación de informes financieros, el control y la auditoría internos, el flujo de fondos y las auditorías se consideran adecuados para proporcionar una garantía razonable sobre el uso adecuado de los fondos del proyecto para lograr el ODP. Los principales factores de riesgo de la GF son los siguientes: (a) desafíos de implementación relacionados con el brote pandémico de COVID-19, tales como restricciones de viaje y disponibilidad reducida de la fuerza laboral; y (b) las deficiencias del control interno reveladas por la revisión de auditoría 2018–2019 de UNOPS, como se cita en el párrafo 55 de este documento. Para mitigar y gestionar estos riesgos, se implementarán las siguientes medidas: (a) personalizar los arreglos de GF en el MOP, según sea necesario, para responder a las circunstancias específicas del proyecto y del país debido al COVID-19; (b) promover la supervisión frecuente de GF (incluida la supervisión virtual) de UNOPS y monitorear su cumplimiento de los requisitos de presentación de informes financieros; (c) incluir una descripción detallada de los arreglos de GF y de desembolso en el MOP; y (d) monitoreo estricto de la actividad de la cuenta de la ONU y documentación oportuna de los anticipos.

(b) Adquisiciones

65. **Las adquisiciones para el Proyecto propuesto se llevarán a cabo de conformidad con las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión (FPI) para Bienes, Obras, Servicios de Consultoría y No Consultoría, con fecha de 1 de julio de 2016, actualizado en noviembre de 2017 y agosto de 2018. El Proyecto propuesto estará sujeto a los Lineamientos Anticorrupción del Banco Mundial, fechado el 15 de octubre de 2006, actualizado en enero de 2011, y en vigencia a partir del 1 de julio de 2016.**

66. **Será necesaria una Estrategia de Adquisiciones de Proyectos orientada al Desarrollo (EAPD), conforme a los requisitos del Marco de Adquisiciones del Banco Mundial.** Sin embargo, conforme al párrafo 12 de la Sección III de la Política del Banco Mundial sobre FPI en situaciones de necesidad urgente de asistencia o limitaciones de capacidad, se considera aceptable una EAPD simplificada y el plan de adquisiciones se aplaza a la fase de ejecución. El Acuerdo de implementación entre UNOPS y el Receptor incluirá la gestión de los procesos de adquisiciones y contratación. El plan de adquisiciones estará limitado a las adquisiciones realizadas por UNOPS, quien cuenta con la capacidad local para coordinar las actividades de adquisición, incluidas las obras, con el GdN, y la experiencia para manejar adquisiciones a gran escala de bienes, obras y servicios a nivel mundial. El Acuerdo de implementación será preparado y celebrado entre el GdN y UNOPS utilizando el Formulario Estándar de Acuerdo del Banco Mundial con Agencias de la ONU, el cual permite realizar adquisiciones siguiendo las normas y regulaciones de adquisiciones propias de UNOPS. El Acuerdo de implementación estará sujeto a la revisión previa del Banco Mundial. UNOPS determinará cómo se seleccionarán y se les pagará a los proveedores. El Banco Mundial considera que las políticas y procedimientos de adquisiciones de UNOPS son adecuados.

67. **Las principales adquisiciones previstas incluyen:** (a) materiales y servicios necesarios para la reconstrucción de infraestructuras fundamentales que sufrieron daños, incluidos los servicios de consultoría, según sea necesario, para el diseño y la supervisión; (b) evaluaciones de ingeniería detalladas de las infraestructuras fundamentales que sufrieron daños; (c) actividades de recuperación inmediata; y (d) suministros y equipo para restablecer los medios de subsistencia de las poblaciones afectadas.

68. **Los riesgos residuales relacionados a las adquisiciones son Moderados.** Estos son el resultado de: (a) posibles retrasos debido a que UNOPS emplee sus propios procedimientos de adquisiciones; y (b) posibles retrasos debido a la pandemia y las restricciones de movilidad, incluidas las obstrucciones en las carreteras debido a los huracanes.



69. **Los riesgos de adquisiciones se mitigarán mediante las siguientes medidas:** (a) El Acuerdo de implementación con UNOPS requerirá que no haya interposición de objeciones por parte del Banco Mundial, asegurando que las disposiciones de adquisición necesarias se incluyan según sea necesario; (b) UNOPS llevará a cabo una planificación anticipada y una delegación de autoridad adecuada y hará uso de su presencia local para acelerar el proceso de adquisiciones, asegurará el cumplimiento de los plazos acordados, garantizará la pronta publicación de las adjudicaciones de los contratos y monitoreará la supervisión de las obras; (c) UNOPS utilizará agentes de inspección independientes para certificar que las obras cumplen con las especificaciones técnicas y de diseño acordadas con el MHCP; (d) el Acuerdo de implementación especificará el reembolso al Banco Mundial de cualquier pago anticipado que no se utilice directamente por UNOPS; y (e) el Formulario Estándar de Acuerdo del Banco Mundial con las agencias de la ONU incluye convenios apropiados para abordar el fraude y la corrupción.

C. Políticas operacionales legales

Triggered?	
Projects on International Waterways OP 7.50	Yes
Projects in Disputed Areas OP 7.60	No

¿Activación?	
Proyectos en vías fluviales internacionales OP 7.50	Sí
Proyectos en zonas en disputa OP 7.60	No

70. **Se ha concedido una excepción al requisito de notificación de la política operacional del Banco Mundial: Proyectos en Vías Fluviales Internacionales (OP 7.50).** Las actividades de rehabilitación y reconstrucción del Proyecto propuesto pueden involucrar el uso de las aguas de los ríos Coco/Segovia y Negro, que se consideran vías fluviales internacionales. Algunas de estas obras pueden incluir infraestructura relacionada con las aguas, tales como sistemas de suministro de agua y alcantarillado, que eventualmente podrían afectar las aguas y comunidades ribereñas de los ríos mencionados anteriormente. En consecuencia, se activa la política OP 7.50. Dado que el Proyecto propuesto es una operación de recuperación de emergencia procesada en una situación de necesidad urgente de asistencia, el alcance exacto de las obras se identificará durante las etapas iniciales de la implementación del proyecto de una manera que resulte aceptable para el Banco Mundial. El Proyecto propuesto no incluirá la construcción de nuevas inversiones que utilicen o que corran el riesgo de contaminar las vías fluviales internacionales, por lo tanto, el Banco Mundial ha evaluado que: (a) las actividades en el marco del Proyecto propuesto no afectarán adversamente la cantidad o calidad del agua que fluye en las vías fluviales internacionales dentro de las áreas objetivo del Proyecto; y (b) el Proyecto propuesto no se verá afectado por el posible uso de agua por parte de otras comunidades ribereñas, por lo que no se requirieron notificaciones a las mismas. Como tal, el Vicepresidente Regional aprobó una excepción al requisito de notificación el 7 de diciembre de 2020.

D. Ambiental y social

71. **El perfil de riesgo AyS general para este Proyecto propuesto se considera Alto,** debido a las posibles



implicaciones ambientales, sociales, de salud y de seguridad inherentes a la escala potencial, variedad, número y regiones geográficas remotas/diversas de las obras de recuperación de emergencia a financiarse bajo el Proyecto propuesto, así como el contexto del país y los desafíos para lograr una coordinación institucional efectiva para gestionar adecuadamente los riesgos en el trasfondo de la pandemia de COVID-19 en curso. Los principales riesgos e impactos ambientales del Proyecto están relacionados con las obras civiles para la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura pública y comunitaria de alta prioridad, así como con las actividades de restauración de los medios de subsistencia de la pesca artesanal a financiarse. Algunos de los riesgos sociales transversales del Proyecto se relacionan con la exclusión de los PIA y otros grupos vulnerables, la violencia de género (VG) y la afluencia laboral, el reasentamiento involuntario, la delincuencia y la violencia y el potencial de descontento social, ya que la demanda de asistencia ante desastres podría superar la capacidad del proyecto. La Sección VI., Riesgos claves, proporciona detalles adicionales sobre los riesgos ambientales y sociales. Esta calificación de riesgo se revisará durante la implementación a medida que se disponga de información más detallada. Los siguientes EAS le corresponden al Proyecto: EAS 1 (Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales); EAS 2 (Trabajo y Condiciones Laborales); EAS 3 (Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación); EAS 4 (Salud y Seguridad de la Comunidad); EAS 5 (Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario); EAS 6 (Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos); EAS 7 (Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana); EAS 8 (Patrimonio Cultural); y EAS 10 (Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información).

72. El MHCP, a través de la UGP, elaborará los instrumentos esenciales del Proyecto para evaluar y gestionar los riesgos e impactos AyS. Estos instrumentos, los cuales se desarrollarán, consultarán y divulgarán dentro de los plazos indicados a continuación, se componen de: (a) un Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor del proyecto; (b) un Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) dentro de los 30 días posteriores a la entrada en vigor del proyecto (un borrador del mismo ya se desarrolló durante la preparación y se divulgó el 24 de diciembre de 2020³³); (c) Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor del proyecto; (d) un Marco de Políticas de Reasentamiento (MPR) dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigor del proyecto; y (e) un Plan para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) dentro de los 30 días posteriores a la entrada en vigor del proyecto.³⁴

73. El MGAS incluirá listas de verificación de evaluación AyS para la clasificación de riesgos de las actividades del proyecto a desarrollarse en el sitio y el alcance de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) a nivel específico del sitio y Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS). También incluirá procedimientos/códigos de práctica de gestión ambiental y social genéricos, conformes al Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial y los Lineamientos de Salud y Seguridad Ambiental, que se pueden adaptar rápida y fácilmente y personalizar a las actividades del proyecto a desarrollarse en el sitio e incorporar en los PGAS específicos del sitio y en los documentos de licitación, que cubren, entre otros aspectos: la gestión de diversos impactos de la construcción; salud y seguridad ocupacional y comunitaria; prevención y respuesta a la transmisión de COVID-19; gestión de escombros y materiales peligrosos; gestión de campamentos de trabajadores; procedimientos de gestión de riesgos de VG/Evaluación Social y Ambiental (ESA); Código de conducta de los trabajadores; lineamientos para el diseño de acceso universal conforme al Estándar Ambiental y Social sobre Salud y Seguridad de la Comunidad (EAS 4); y medidas para evitar/mitigar los impactos potenciales sobre los hábitats naturales. El MGAS brindará detalles adicionales sobre las funciones y responsabilidades institucionales, los

³³ Divulgación en el [sitio externo](#) del Banco Mundial y en el [sitio web](#) del MHCP.

³⁴ Los plazos para la finalización de los documentos esenciales no se incluyeron en el Acuerdo de Financiamiento (AF), ya que estos ya están incluidos en el PCAS, el cual está cubierto por el AF.



requisitos de monitoreo y presentación de informes, un presupuesto AyS estimado y medidas de desarrollo de capacidades. La implementación completa de los instrumentos AyS, incluidos las EIAs y los PGAS a desarrollarse en el sitio, y el monitoreo y la presentación de informes sobre los mismos, se especifica en el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) que se elaboró para el Proyecto propuesto y se divulgó el 24 de diciembre de 2020.³⁵

74. Las EIAs y los PGAS específicos del sitio se consultarán y divulgarán localmente antes de continuar con las actividades del proyecto a desarrollarse en el sitio, y aquellos desarrollados para actividades del proyecto de mayor riesgo específicas del sitio (según los criterios que se especificarán en el MGAS), requerirán la revisión y aprobación previa del Banco Mundial. Si bien no se espera que el Proyecto propuesto adquiera terrenos o dé lugar a un desplazamiento económico dado que las obras se centrarán en las estructuras existentes que sufrieron daños, el MPR se utilizará para casos de impactos relacionados con las tierras que den lugar a un desplazamiento económico o a una reubicación temporal de infraestructura prioritaria, incluido el uso temporal de tierras para los campamentos de los contratistas y el almacenamiento del equipo; reubicación de invasores por motivo de las actividades del proyecto a desarrollarse en el sitio; e interrupción y/o restricción de acceso a cualquier negocio adyacente a las actividades del proyecto a desarrollarse en el sitio que causen pérdidas de ingresos. Todos los Planes de Acción para el Reasentamiento (PAR) se consultarán, presentarán al Banco Mundial para su aprobación previa y divulgarán. El PPIA se preparará e informará mediante una evaluación de referencia posterior al desastre (preferiblemente por una organización de PIA) dentro de los 30 días posteriores a la entrada en vigor del proyecto, y describirá los compromisos y mecanismos para los PIA, incluidas las metodologías socioculturales pertinentes para su participación en los procesos de priorización de infraestructura, y promover las oportunidades de generación de empleo dentro de los esfuerzos de reconstrucción. En la medida de lo posible, el PPIA promoverá asociaciones con las organizaciones de PIA de las áreas afectadas como socios para evaluar los impactos y facilitar la implementación de los esfuerzos de respuesta y socorro.

75. La participación ciudadana (CE, por sus siglas en inglés) efectiva y comprobable será primordial para la implementación del proyecto. Dadas las limitaciones de comunicación y participación planteadas en el escenario posterior al desastre y la pandemia de COVID-19, es necesaria una planificación cuidadosa para reducir cualquier riesgo de exclusión de los grupos vulnerables. Se ha incluido un indicador en el MR para medir la efectividad de los mecanismos de retroalimentación ciudadana establecidos según lo dispuesto en el Proyecto propuesto al medir el porcentaje de quejas registradas relacionadas a la implementación de los beneficios del proyecto que se abordan. Como tal, el Proyecto propuesto considera la CE como un tema transversal para todos los subcomponentes y actividades, particularmente en las actividades relacionadas con la rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras. Estas seguirán, cuando sea posible, un enfoque resiliente centrado en la comunidad e impulsado por los propietarios e involucrarán a las comunidades desde el principio en la implementación del proyecto. Esto resulta importante para las comunidades de PIA, las cuales se han visto sustancialmente afectadas por los dos huracanes. Se llevaron a cabo conversaciones iniciales con los líderes de PIA como parte de la debida diligencia del Banco Mundial, a fin evaluar los impactos de Eta e Iota e informar el diseño del Proyecto propuesto, y continuarán como parte de la implementación del proyecto. El PPPI garantizará la participación de todas las partes interesadas, para comprender las necesidades de las poblaciones afectadas, asegurar la transparencia y la coordinación entre las entidades gubernamentales, la UGP y las comunidades, y recibir retroalimentación y quejas. El PPPI establecerá la naturaleza y la periodicidad de las consultas con las partes interesadas y requerirá encuestas periódicas de retroalimentación de parte de los beneficiarios, que se utilizarán para medir y mejorar la CE. Como parte de la respuesta posterior al desastre, informar y recibir retroalimentación de los ciudadanos en tiempo real puede proporcionar información sobre cómo la crisis está afectando a las mujeres de PIA y otras poblaciones vulnerables,

³⁵ Divulgación en el [sitio externo](#) del Banco Mundial y en el [sitio web](#) del MHCP.



haciendo posible la corrección sobre la marcha en tiempo real. Se incorporará una estrategia de comunicación como parte de los procesos de consulta y rendición de cuentas, incluido el mecanismo de atención de quejas (GRM, por sus siglas en inglés).

76. UNOPS establecerá un GRM sólido para abordar las inquietudes y las quejas de manera oportuna y transparente, sin costo ni discriminación hacia las comunidades afectadas por proyecto. El personal de implementación y las estructuras de coordinación a nivel local se orientarán sobre sus funciones y responsabilidades para abordar las quejas, particularmente en torno a la exclusión y manipulación de los objetivos y derechos. Se desarrollarán canales para permitir el MyE de la comunidad de las actividades del proyecto a desarrollarse en el sitio, como a través de auditorías sociales o plataformas de retroalimentación por parte de los ciudadanos. Se espera que todas estas medidas ayuden a profundizar la CE y refuerzen la cohesión comunitaria. También se espera que el GRM proporcione alertas tempranas sobre riesgos ambientales, sociales y de salud y seguridad emergentes.

77. El fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional es una prioridad ambiental y social. El MHCP, con el apoyo de UNOPS, será responsable de la implementación y cumplimiento del MAS. Como parte de la UGP, el MHCP mantendrá un oficial ambiental y social. Además, UNOPS contará con especialistas a tiempo completo para llevar a cabo los compromisos de gestión ambiental y social según lo dispuesto por el Proyecto propuesto, incluida la presentación de informes periódicos al Banco Mundial; asegurará la preparación oportuna de listas de verificación AyS, EIAS, PGAS, PAR o PAR resumidos, de ser necesario; y garantizará que las obras que tengan impactos físicos no comiencen sin que los instrumentos AyS del Proyecto requeridos estén listos y las cláusulas AyS necesarias formen parte de los documentos del contrato.

78. Cambio climático. Nicaragua es altamente vulnerable al cambio climático debido a su ubicación geográfica a lo largo de la trayectoria de los huracanes del Atlántico, así como a los altos niveles de pobreza y los sistemas de producción dependientes en gran medida de los recursos naturales. Nicaragua también es susceptible a otros desastres derivados de amenazas naturales, incluyendo inundaciones, sequías y deslizamientos de tierra, los cuales se están aumentando en gravedad y frecuencia. El Proyecto propuesto contribuirá a los objetivos de cambio climático del GdN y a las metas climáticas del Banco Mundial al generar co-beneficios climáticos relacionados a la mitigación y la adaptación. El Proyecto propuesto apoya las inversiones que maximizan los co-beneficios climáticos con todas las inversiones diseñadas para ser resilientes a eventos inducidos por el clima mediante el uso de estándares para las prácticas recomendadas de construcción resilientes al clima. Cuando sea aplicable, estos co-beneficios se lograrán al: (a) proporcionar equipos de eficiencia energética, cuando corresponda; (b) incorporar medidas de adaptación y resiliencia climática al diseño de las obras financiadas bajo el Proyecto propuesto, tomando en consideración los riesgos hidrometeorológicos y climáticos, tales como inundaciones y otros eventos climáticos extremos; y (c) poner en práctica e implementar códigos de construcción para infraestructura resiliente al clima. Dada la naturaleza de emergencia del Proyecto propuesto, se llevarán a cabo evaluaciones de cambio climático y riesgo de desastres a corto y largo plazo en las fases iniciales de implementación para establecer proyecciones sobre los co-beneficios de mayor solidez.

79. Género. La Estrategia de Género del Grupo Banco Mundial para 2016–2023³⁶ y el Plan de Acción sobre Cuestiones de Género 2016–2021³⁷ del Fondo Mundial para la Reducción y Recuperación de los Desastres (GFDRR) identifican el cambio climático y la GRD como áreas emergentes que requieren una perspectiva de género. También resaltan la

³⁶ Estrategia de Género del Grupo Banco Mundial. Banco Mundial. GFDRR. 2016.

<http://documents1.worldbank.org/curated/en/820851467992505410/pdf/102114-REVISED-PUBLIC-WBG-Gender-Strategy.pdf>

³⁷ Plan de Acción sobre Cuestiones de Género. GFDRR. 2016. <https://www.gfdrr.org/en/gfdrr-gender-action-plan-2016-202>.



importancia de analizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas como la clave para fortalecer la resiliencia. Tanto la Estrategia como el Plan coinciden con Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015–2030,³⁸ de la ONU, el cual establece, entre sus principios, que la GRD requiere perspectivas de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas. En el caso de Nicaragua, el SCD de 2018 identificó avances importantes pero desiguales en la reducción de las disparidades de género, aún con mucha diferencia en los resultados entre hombres y mujeres. Por ejemplo, aún existen brechas significativas en las oportunidades económicas, con solo el 49,9 por ciento de la participación laboral correspondiente a mujeres mayores de 15 años (2020)³⁹, y con el 82,4 por ciento de las mujeres del mismo grupo trabajando en el sector informal⁴⁰. Conforme al enfoque del Proyecto propuesto de restaurar las actividades económicas en los sectores críticos (centrado en el sector de la pesca artesanal), les proporcionará equipos y suministros a las mujeres organizadas a fin de restaurar sus medios de subsistencia según lo dispuesto por el Componente 2 para abordar la brecha de género. La brecha de género será monitoreada con un indicador específico en el MR sobre el porcentaje de mujeres que reciben este beneficio. Además, el Proyecto propuesto incluirá mecanismos para promover el acceso equitativo y la retroalimentación de diversos grupos de la población, así como mejorar la recopilación de datos y la percepción de las necesidades específicas en función de género. Los mecanismos de consulta y retroalimentación seleccionados se detallarán en el MOP y la documentación AyS. El Proyecto propuesto recopilará y utilizará datos desglosados por género para diseñar y mejorar los beneficios sociales y, en caso de que sea necesario, mitigar los impactos negativos de género. A lo largo de la fase de consulta y ejecución, el Proyecto propuesto garantizará que las necesidades de las mujeres, en particular las figuras principales de la familia, en términos de seguridad, higiene y oportunidades de empleo, se aborden específicamente.

V. SERVICIOS DE ATENCIÓN DE RECLAMOS

80. **Las comunidades y las personas que consideren que han sido afectados negativamente por un proyecto respaldado por el Banco Mundial pueden presentar quejas a los GRM existentes a nivel de proyecto o al Servicio de Atención de Quejas del Banco Mundial (GRS, por sus siglas en inglés).** El GRS garantiza que las quejas recibidas se revisen sin demora para abordar las inquietudes relacionadas con el proyecto. Las comunidades e individuos afectados por el proyecto pueden presentar sus quejas al Panel de Inspección independiente del Banco Mundial, el cual determina si se ha producido o podría producirse un daño como resultado del incumplimiento del Banco Mundial de sus políticas y procedimientos. Las quejas pueden presentarse en cualquier momento después de que se hayan informado las inquietudes directamente al Banco Mundial y se le haya dado la oportunidad a la Administración del Banco Mundial de brindar una respuesta. Para obtener información sobre cómo enviar quejas al GRS corporativo del Banco Mundial, visite <http://www.worldBank.org/en/projects-operations/products-and-services/grievance-redress-service>. Para obtener información sobre cómo enviar quejas al Panel de Inspección del Banco Mundial, visite www.inspectionpanel.org.

VI. RIESGOS CLAVE

81. **El riesgo general del Proyecto propuesto se evalúa como Sustancial determinado por los factores clave que se**

³⁸ Marco de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015–2030 (Marco de Sendai) fue el primer acuerdo importante de la agenda de desarrollo posterior al 2015 de la ONU, el cual incluye siete objetivos y cuatro prioridades de acción. Fue respaldado por la Asamblea General de la ONU luego de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres (WCDRR, por sus siglas en inglés) de 2015. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030>

³⁹ *Indicadores del Banco Mundial*. Banco Mundial. 2020. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.ISV.IFRM.FE.ZS?locations=NI>

⁴⁰ *Indicadores del Banco Mundial*. Banco Mundial. 2020. <https://data.worldbank.org/indicator/SL.ISV.IFRM.FE.ZS?locations=NI>



describen a continuación.

82. **El riesgo de diseño técnico del Proyecto propuesto es Sustancial.** El Proyecto propuesto se enfocará en la recuperación de emergencia, así como en la rehabilitación y reconstrucción de infraestructuras fundamentales, donde el Banco Mundial cuenta con una ventaja comparativa. Sin embargo, dado el corto tiempo de preparación del Proyecto propuesto, la mayoría de los detalles del diseño técnico del Proyecto no se identificarán por adelantado, sino que se señalarán en el MOP. Esto plantea ciertos riesgos: (a) riesgos de diseño técnico debido a la naturaleza de emergencia de la operación, la cual requiere una cuidadosa calibración entre la velocidad de implementación y una priorización adecuada; (b) la complejidad técnica del Proyecto no se determinará hasta que se identifiquen las inversiones; (c) los informes analíticos disponibles para respaldar el diseño del Proyecto, incluidas las opciones resilientes al clima, pueden ser limitados; y (d) las suposiciones sobre costo y tiempo solo pueden calibrarse parcialmente durante la preparación. Estos riesgos se mitigarán mediante: (a) la inclusión de mecanismos transparentes y optimizados para la priorización de beneficiarios e inversiones en el MOP basados en los enfoques participativos, la participación de entidades sectoriales y evaluaciones meticulosas de los beneficios sociales y económicos; (b) asegurar que los diseños técnicos incorporen consideraciones de costo-beneficio, bajo mantenimiento y resiliencia; (c) utilizar los informes analíticos existentes y las especificaciones técnicas desarrolladas por el GdN en la medida de lo posible; e (d) involucrar a las entidades sectoriales pertinentes en la elaboración de estimaciones de costos y tiempo que se incluirán en el MOP, que incluyan suposiciones razonables que tomen en consideración las condiciones del área del proyecto y las condiciones de COVID-19 (es decir, fuerza laboral limitada y protocolos de salud adicionales).

83. **La calificación del riesgo ambiental y social se considera Alta.** Los riesgos e impactos ambientales potencialmente significativos pueden incluir, entre otros: (a) diversos impactos en las tierras y el uso de los suelos, incluidos los hábitats naturales u otros paisajes sensibles, desde la limpieza y eliminación de escombros, movimientos de tierra y obras; (b) generación, gestión y eliminación de desechos sólidos no peligrosos y peligrosos; (c) generación y vaciado de aguas residuales; (d) generación y eliminación de sedimentos de posibles obras hidráulicas y de saneamiento; (e) riesgos de tráfico; (f) riesgos de prácticas pesqueras insostenibles y otras prácticas insostenibles relacionadas con la seguridad alimentaria; y (g) varios riesgos de salud y seguridad para los trabajadores del proyecto y las comunidades locales, incluida la exposición a materiales y desechos peligrosos, lugares de trabajo que involucran entornos físicamente inestables como áreas propensas a deslizamientos de tierra o edificios que colapsan, los riesgos de propagación de COVID-19 y brotes de malaria, dengue u otras enfermedades infecciosas, y potenciales nuevas amenazas naturales, tales como huracanes, deslizamientos de tierra e inundaciones.

84. Si bien el Proyecto propuesto tendrá impactos sociales beneficiosos tanto a corto como a largo plazo, dada la magnitud del desastre y los desafíos contextuales que podrían ser los marcos de referencia de las actividades de respuesta, el Proyecto también plantea varios riesgos sociales transversales, que incluyen: (a) posible exclusión de los PIA de los esfuerzos de socorro en casos de desastre debido a barreras históricas para acceder a los beneficios, conectividad territorial limitada y falta de compromisos que tomen en cuenta las particularidades culturales; (b) posible exclusión de poblaciones vulnerables y grupos cuyos intereses suelen encontrarse subrepresentados, como mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad y minorías sexuales y de género, si las estrategias objetivo para asegurar su participación no se incorporan en el diseño del proyecto; (c) gestión potencialmente inadecuada de los riesgos de violencia de género (VG), que pueden verse considerablemente acentuados durante los contextos de desastres; (d) riesgos de afluencia laboral, a pesar de los esfuerzos del proyecto para promover la contratación local de trabajadores comunitarios; (e) la posibilidad de reasentamiento involuntario; (f) la presencia de delincuencia y violencia durante las actividades de reconstrucción y respuesta ante desastres que pueden representar una amenaza para las



comunidades locales y los trabajadores del proyecto y podrían dificultar la implementación de las actividades del proyecto a desarrollarse en el sitio del proyecto; (g) la intersección entre la respuesta al desastre de los huracanes Eta e Iota y la emergencia de salud de COVID-19 en curso, que plantea desafíos de salud significativos, en particular para quienes se encuentran en refugios, y que ha aumentado los riesgos sociales subyacentes como discriminación, pobreza, acceso a atención médica, oportunidades laborales limitadas y otros riesgos; y (h) descontento social potencial si la demanda pública de asistencia en casos de desastre supera la capacidad de respuesta del GdN.

85. Los riesgos AyS del Proyecto se mitigarán mediante: (a) el desarrollo, la consulta y la implementación de una variedad de instrumentos AyS del Proyecto, según se detalla en la Sección IV, Parte D de este documento; (b) el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional AyS por parte del MHCP manteniendo un oficial AyS, UNOPS manteniendo especialistas a tiempo completo para llevar a cabo los compromisos de gestión AyS según lo dispuesto por el Proyecto propuesto, incluyendo presentación de informes periódicos al Banco Mundial y asegurando la preparación oportuna de los instrumentos AyS del proyecto; (c) asegurar que las obras que tengan impactos físicos no comiencen sin que se hayan ejecutado y divulgado los instrumentos AyS del Proyecto requeridos y las cláusulas AyS necesarias formen parte de los documentos del contrato; y (d) la implementación de una CE, un GRM y un PPPI con solidez para garantizar la participación de todas las partes interesadas, que se comprendan las necesidades de las poblaciones afectadas, asegurar transparencia y coordinación entre las entidades gubernamentales, y recibir y abordar retroalimentaciones y quejas.

86. **Los riesgos para las partes interesadas son Sustanciales.** Dada la naturaleza multidisciplinaria del Proyecto propuesto y la participación de múltiples partes interesadas, es necesaria la coordinación y cooperación interinstitucional de varios actores para lograr el ODP. Los ministerios y agencias sectoriales en Nicaragua no tienen un historial de haber coordinado sus esfuerzos de manera eficiente, un riesgo que aumenta en contextos de emergencia. La coordinación con las organizaciones no gubernamentales (ONG) locales también resulta un desafío debido a la necesidad de fortalecer las relaciones entre el gobierno y las ONG. También hay otras partes interesadas, incluidas las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones y movimientos políticos cuyas acciones pueden afectar de manera positiva o negativa los resultados esperados del proyecto si sus intereses no se consideran ni se gestionan bien. La pandemia de COVID-19 plantea un desafío adicional para la participación de las partes interesadas debido a la necesidad de medidas de salud y seguridad excepcionales y las limitaciones resultantes para llevar a cabo la respuesta típica ante desastres. Las poblaciones más afectadas enfrentarán dificultades para acceder a canales de comunicación seguros y continuos, lo que limitará el establecimiento de consultas y diálogos integrales e inclusivos durante la ejecución. A fin de mitigar estos riesgos, el MHCP, a través de la UGP y con el apoyo de UNOPS, realizará lo siguiente: (a) constituirá el CIP para incluir representantes de. El CIP estará integrado por representantes de las instituciones del sector relevante, un representante de la presidencia y representantes de los gobiernos regionales (incluida la representación de las comunidades PIA) para facilitar una adecuada coordinación multisectorial y entre agencias, monitorear el progreso de la implementación y hacer recomendaciones para mejorar la ejecución, según sea necesario; (b) pondrá en marcha los mecanismos necesarios para asegurar la adecuada implementación del PPPI del Proyecto, incluyendo medidas tales como diversificar los medios de comunicación, emplear canales tradicionales de comunicación y herramientas de comunicación en línea; (c) establecerá mecanismos efectivos de CE y GRM (adaptados a situaciones específicas del proyecto y del país) para asegurar la inclusión de partes interesadas vulnerables en los procesos de toma de decisiones pertinentes; y (d) diseñará e implementará una estrategia de comunicaciones incorporada en los procesos consultivos y de rendición de cuentas.

**VII. MARCO DE RESULTADOS Y MONITOREO****Results Framework****COUNTRY:** Nicaragua**Hurricanes Eta and Iota Emergency Response Project****Project Development Objectives(s)**

The Project Development Objective is to support Nicaragua's emergency response and restoration of services and economic activities in critical sectors in the Project area.

Project Development Objective Indicators

Indicator Name	PBC	Baseline	End Target
To support Nicaragua's emergency response			
Affected population who have benefitted from emergency disaster recovery activities under the Project (Number)		0.00	80,000.00
of which are IPADs (Percentage)		0.00	75.00
of which are women (Percentage)		0.00	50.00
To support Nicaragua's restoration of services and economic activities			
Affected population with restored services in critical sectors supported by the Project (Number)		0.00	195,000.00
of which are IPADs (Percentage)		0.00	75.00
of which are women (Percentage)		0.00	50.00
Beneficiaries of housing rehabilitated or rebuilt, in accordance to climate and disaster-resilient standards, as part of the Project		0.00	17,500.00



Indicator Name	PBC	Baseline	End Target
(Number)			
of which are IPADs (Percentage)	0.00		75.00
of which are women (Percentage)	0.00		50.00
People who have their income restored as a result of the Project's support to critical economic activities (Number)	0.00		800.00
of which are IPADs (Percentage)	0.00		75.00
of which are women (Text)	0.00		up to 50 percent

Intermediate Results Indicators by Components

Indicator Name	PBC	Baseline	End Target
Recovery, rehabilitation, and resilient reconstruction			
Rehabilitated or reconstructed infrastructure investments, in accordance to climate and disaster-resilient standards, with operational capacity restored (Text)	0.00		up to 50
Livelihood recovery			
People who receive equipment and supplies to restore their livelihoods under the Project (Number)	0.00		800.00
of which are IPADs (Percentage)	0.00		75.00
of which are women (Text)	0.00		up to 50 percent
Monitoring, evaluation, and audit of the Project			



Indicator Name	PBC	Baseline	End Target
Grievances registered related to delivery of project benefits that are addressed and/or incorporated into the Project, where applicable (Percentage)	0.00		100.00
of which are IPADs (Percentage)	0.00		75.00
of which are women (Percentage)	0.00		50.00

Monitoring & Evaluation Plan: PDO Indicators

Indicator Name	Definition/Description	Frequency	Datasource	Methodology for Data Collection	Responsibility for Data Collection
Affected population who have benefitted from emergency disaster recovery activities under the Project	This indicator measures the number of affected population (disaggregated by IPADs and gender) who have benefitted from emergency disaster recovery activities under the Project. The indicator will focus on measuring restored access as a result of immediate measures (6-12 months), such as repairs and clean-up of selected critical infrastructure. The end target accounts for about 10	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with the support of UNOPS



	percent of the affected population in the Project area.				
of which are IPADs	This indicator measures the number of affected population (disaggregated by IPADs) who have benefitted from emergency disaster recovery activities under the Project. The indicator will focus on measuring restored access as a result of immediate measures (6-12 months), such as repairs and clean-up of selected critical infrastructure. The end target accounts for about 10 percent of the affected population in the Project area. As a reference point, the IPADs population in the Project area is 58% (2005 Census).	'Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
of which are women	This indicator measures the number of affected population (disaggregated by gender) who have benefitted from emergency disaster recovery activities under the Project. The indicator will focus on	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS



	measuring restored access as a result of immediate measures (6-12 months), such as repairs and clean-up of selected critical infrastructure. The end target accounts for about 10 percent of the affected population in the Project area. As a reference point, the female population in the Project area is 48% (2005 Census).				
Affected population with restored services in critical sectors supported by the Project	This indicator measures the number of affected population (disaggregated by IPADs and gender) with restored services in critical sectors supported by the Project. The indicator focuses on public benefits provided to the affected population to cater for essential needs such as transportation, electricity, water supply and irrigation primary education, primary health. The end target accounts for about 35 percent of the affected population in the Project area.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS



of which are IPADs	This indicator measures the number of affected population (disaggregated by IPADs) with restored services in critical sectors supported by the Project. The indicator focuses on public benefits provided to the affected population to cater for essential needs such as transportation, electricity, water supply and irrigation primary education, primary health. As a reference point, the IPADs population in the Project area is 58% (2005 Census).	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
of which are women	This indicator measures the number affected population (disaggregated by gender) with restored services in critical sectors supported by the Project. The indicator focuses on public benefits provided to the affected population to cater for essential needs such as transportation, electricity, water supply and irrigation primary education, primary health. As a reference point, the female population in the	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS



	Project area is 48% (2005 Census).				
Beneficiaries of housing rehabilitated or rebuilt, in accordance to climate and disaster-resilient standards, as part of the Project	This indicator measures the number of beneficiaries with resilient housing rehabilitated or rebuilt as part of the Project (disaggregated by IPADs and gender). The project estimates that about 3,500 housing units will be rehabilitated or rebuilt. The number of people per household for municipalities in the RAAN and RAACS is between 5 and 6. The estimates for the end target may need to be recalibrated as part of Project implementation.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
of which are IPADs	This indicator measures the number of beneficiaries with resilient housing rehabilitated or rebuilt as part of the Project (disaggregated by IPADs). The project estimates that about 3,500 housing units will be rehabilitated or rebuilt. The number of people per household for municipalities in the RAAN	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support with UNOPS



	and RAACS is between 5 and 6. The estimates for the end target may need to be recalibrated as part of Project implementation. As a reference point, the IPADs population in the Project area is 58%.				
of which are women	This indicator measures the number of beneficiaries with resilient housing rehabilitated or rebuilt as part of the Project (disaggregated by gender). The project estimates that about 3,500 housing units will be rehabilitated or rebuilt. The number of people per household for municipalities in the RAAN and RAACS is between 5 and 6. The estimates for the end target will need to be recalibrated as part of Project implementation. The estimates for the end target may need to be recalibrated as part of Project implementation. As a reference point, the female population in the Project area is 48% (2005 Census).	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS



People who have their income restored as a result of the Project's support to critical economic activities	This indicator measures the number of people (disaggregated by IPADs and gender) who have their income restored as a result of the Project's support to critical economic activities. The indicator will focus on the economic activities and local livelihood systems restored (focusing on the artisan fisheries sector) as a result of the replacement of equipment and supplies.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
of which are IPADs	This indicator measures the number of people (disaggregated by IPADs) who have their income restored as a result of the Project's support to critical economic activities. The indicator will focus on the economic activities and local livelihood systems restored (focusing on the artisan fisheries sector) as a result of the replacement of equipment and supplies. As a reference point, the IPADs population in the Project area is 58%.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports . Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS



of which are women	This indicator measures the percentage of people (disaggregated gender) who have their income restored as a result of the Project's support to critical economic activities. The indicator will focus on the economic activities and local livelihood systems restored (focusing on the artisan fisheries sector) as a result of the replacement of equipment and supplies. A baseline will be conducted to assess the participation of women in the artisan fisheries sectors and determine the final target indicators.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
--------------------	---	--------	--------------------	--	------------------------------

Monitoring & Evaluation Plan: Intermediate Results Indicators

Indicator Name	Definition/Description	Frequency	Datasource	Methodology for Data Collection	Responsibility for Data Collection
Rehabilitated or reconstructed infrastructure investments, in accordance to climate and disaster-resilient standards, with operational capacity restored	This indicator measures the number rehabilitated or reconstructed infrastructure investments with operational capacity restored (in accordance to climate and disaster-	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS



	resilient standards). The final number of investment for the end target will be determined once the critical sectors are identified and the infrastructure investments under the Project identified.				
Houses reconstructed or repaired, in accordance to climate and disaster-resilience standards, under the Project	This indicator measures the number of houses reconstructed or repaired under the Project according to climate and disaster-resilience standards.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
People who receive equipment and supplies to restore their livelihoods under the Project	This indicator measures people (disaggregated by IPADs and gender) who receive equipment and supplies to restore their livelihoods under the Project.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
of which are IPADs	This indicator measures people (disaggregated by IPADs) who receive equipment and supplies to restore their livelihoods under the Project. As a reference point, the IPADs population in the Project area is 58%.	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
of which are women	This indicator measures the percentage of people	Annual	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement	MHCP with support from



	(disaggregated by gender) who receive equipment and supplies to restore their livelihoods under the Project. A baseline will be conducted to assess the participation of women in the artisan fisheries sectors and determine final target indicators.			methodology will be defined in the POM	UNOPS
Grievances registered related to delivery of project benefits that are addressed and/or incorporated into the Project, where applicable	This indicator measures the percentage of grievances (disaggregated by IPADs and gender) registered related to delivery of project benefits that are addressed and/or incorporated into project where applicable.	Annual	Monitoring Reports	Monitoring Reports. Measurement methodology will be defined in the POM.	MHCP with support from UNOPS
of which are IPADs	This indicator measures the percentage of grievances (disaggregated by IPADs) registered related to delivery of project benefits that are addressed and/or incorporated into project where applicable. As a reference point, the IPADs population in the Project area is 58%.	Monitoring reports	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in the POM	MHCP with support from UNOPS
of which are women	This indicator measures the percentage of grievances (disaggregated by gender)	Annual	Monitoring reports.	Monitoring reports. Measurement methodology will be defined in	MHCP with support from UNOPS



	registered related to delivery of project benefits that are addressed and/or incorporated into project where applicable. The end target is consistent with project beneficiaries.			the POM.	
--	---	--	--	----------	--

**Marco de resultados****PAÍS:** Nicaragua**Proyecto de respuesta a emergencias de los huracanes Eta e Iota****Objetivo(s) de desarrollo del Proyecto**

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto es brindar apoyo a la respuesta de emergencia de Nicaragua y a la restauración de los servicios y las actividades económicas en los sectores críticos en el área del Proyecto.

Indicadores del Objetivo de desarrollo del Proyecto

Nombre del indicador	PBC	Línea de referencia	Objetivo final
Apoyar la respuesta de emergencia de Nicaragua			
Población afectada que se ha recibido apoyo de las actividades de recuperación ante desastres de emergencia en el marco del Proyecto (Número)		0,00	80.000,00
de la cual corresponde a PIA (Porcentaje)		0,00	75,00
de la cual corresponde a mujeres (Porcentaje)		0,00	50,00
Apoyar la restauración de servicios y actividades económicas de Nicaragua			
Población afectada con restauración de los servicios en sectores críticos apoyados por el Proyecto (Número)		0,00	195.000,00
de la cual corresponde a PIA (Porcentaje)		0,00	75,00
de la cual corresponde a mujeres (Porcentaje)		0,00	50,00
Población con viviendas rehabilitadas o reconstruidas, de conformidad con los estándares climáticos y resilientes ante desastres, como parte del Proyecto (Número)		0,00	17.500,00



Nombre del indicador	PBC	Línea de referencia	Objetivo final
de la cual corresponde a PIA (Porcentaje)	0,00		75,00
de la cual corresponde a mujeres (Porcentaje)	0,00		50,00
Personas que han restaurados sus ingresos como parte del apoyo del Proyecto a actividades económicas críticas (Número)	0,00		800,00
de la cual corresponde a PIA (Porcentaje)	0,00		75,00
de la cual corresponde a mujeres (Texto)	0,00		hasta 50 por ciento

Indicadores de resultados intermedios por Componentes

Nombre del indicador	PBC	Línea de referencia	Objetivo final
Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente			
Inversiones en infraestructura rehabilitadas o reconstruidas, con capacidad operativa de acuerdo con estándares climáticos y resilientes ante desastres (Texto)	0,00		hasta 50
Casas reconstruidas o reparadas, de acuerdo con estándares climáticos y de resiliencia ante desastres, según lo dispuesto por el Proyecto (Número)			
0,00			3.500,00
Recuperación de medios de subsistencia			
Personas que reciben equipos y suministros para restaurar sus medios de subsistencia según lo dispuesto en el Proyecto (Número)	0,00		800,00
de las cuales corresponden a PIA (Porcentaje)	0,00		75,00
de las cuales corresponden a mujeres (Texto)	0,00		hasta 50 por ciento
Monitoreo, evaluación y auditoría del Proyecto			



Nombre del indicador	PBC	Línea de referencia	Objetivo final
Quejas registradas relacionadas con la entrega de los beneficios del proyecto que se abordan y/o se incorporan al Proyecto, cuando corresponda (Porcentaje)	0,00		100,00
de las cuales corresponden a PIA (Porcentaje)	0,00		75,00
de las cuales corresponden a mujeres (Porcentaje)	0,00		50,00

Plan de monitoreo y evaluación: indicadores de ODP

Nombre del indicador	Definición/Descripción	Frecuencia	Fuente de datos	Metodología de recopilación de datos	Responsabilidad por la recopilación de datos
Población afectada que se ha recibido apoyo de las actividades de recuperación ante desastres de emergencia en el marco del Proyecto	Este indicador mide el número de la población afectada (desglosado por PIA y género) que se ha recibido apoyo de las actividades de recuperación ante desastres de emergencia en el marco del Proyecto. El indicador se centrará en medir el acceso restaurado como resultado de medidas inmediatas (6 a 12 meses), tales como reparaciones y limpieza de infraestructura fundamental	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS



	seleccionada. El objetivo final representa aproximadamente el 10 por ciento de la población afectada en el área del Proyecto.				
de la cual corresponde a PIA	Este indicador mide el número de la población afectada (desglosado por PIA) que se ha recibido apoyo de las actividades de recuperación ante desastres de emergencia en el marco del Proyecto. El indicador se centrará en medir el acceso restaurado como resultado de medidas inmediatas (6 a 12 meses), tales como reparaciones y limpieza de infraestructura fundamental seleccionada. El objetivo final representa aproximadamente el 10 por ciento de la población afectada en el área del Proyecto. Como punto de referencia, la población de PIA en el área del Proyecto es del 58 % (Censo de 2005).	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
de la cual corresponde a mujeres	Este indicador mide el número de la población afectada (desglosado por	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en	MHCP con el apoyo de UNOPS



	<p>género) que se ha recibido apoyo de las actividades de recuperación ante desastres de emergencia en el marco del Proyecto. El indicador se centrará en medir el acceso restaurado como resultado de medidas inmediatas (6 a 12 meses), tales como reparaciones y limpieza de infraestructura fundamental seleccionada. El objetivo final representa aproximadamente el 10 por ciento de la población afectada en el área del Proyecto. Como punto de referencia, la población de mujeres en el área del Proyecto es del 48 % (Censo de 2005).</p>			el MOP.	
Población afectada con restauración de los servicios en sectores críticos apoyados por el Proyecto	<p>Este indicador mide el número de la población afectada (desglosado por PIA y género) con restauración de los servicios en sectores críticos apoyados por el Proyecto. El indicador se centra en los beneficios públicos que se brindan a la población afectada para atender</p>	Anual	Informes de monitoreo	<p>Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.</p>	MHCP con el apoyo de UNOPS



	necesidades esenciales como transporte, electricidad, suministro de agua y riego, educación primaria, salud primaria. El objetivo final representa aproximadamente el 35 por ciento de la población afectada en el área del Proyecto.				
de la cual corresponde a PIA	Este indicador mide el número de la población afectada (desglosado por PIA) con restauración de los servicios en sectores críticos apoyados por el Proyecto. El indicador se centra en los beneficios públicos que se brindan a la población afectada para atender necesidades esenciales como transporte, electricidad, suministro de agua y riego, educación primaria, salud primaria. Como punto de referencia, la población de PIA en el área del Proyecto es del 58 % (Censo de 2005).	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
de la cual corresponde a mujeres	Este indicador mide el número de la población afectada (desglosado por	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en	MHCP con el apoyo de UNOPS



	género) con restauración de los servicios en sectores críticos apoyados por el Proyecto. El indicador se centra en los beneficios públicos que se brindan a la población afectada para atender necesidades esenciales como transporte, electricidad, suministro de agua y riego, educación primaria, salud primaria. Como punto de referencia, la población de mujeres en el área del Proyecto es del 48 % (Censo de 2005).			el MOP.	
Población viviendas rehabilitadas o reconstruidas, de conformidad con los estándares climáticos y resilientes ante desastres, como parte del Proyecto	Este indicador mide el número de beneficiarios con viviendas resilientes rehabilitadas o reconstruidas como parte del Proyecto (desglosado por PIA y género). El proyecto estima que se rehabilitarán o reconstruirán aproximadamente 3.500 unidades de vivienda. El número de personas por hogar para los municipios en la RACCN y RACCS es de entre 5 y 6 personas. Es	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS



	possible que las estimaciones para el objetivo final deban recalibrarse como parte de la ejecución del Proyecto.				
de los cuales corresponden a PIA	Este indicador mide el número de beneficiarios con viviendas resilientes rehabilitadas o reconstruidas como parte del Proyecto (desglosado por PIA). El proyecto estima que se rehabilitarán o reconstruirán aproximadamente 3.500 unidades de vivienda. El número de personas por hogar para los municipios en la RACCN y RACCS es de entre 5 y 6 personas. Es posible que las estimaciones para el objetivo final deban recalibrarse como parte de la ejecución del Proyecto. Como punto de referencia, la población de PIA en el área del Proyecto es del 58 % (Censo de 2005).	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
de los cuales corresponden a mujeres	Este indicador mide el número de beneficiarios con viviendas resilientes rehabilitadas o reconstruidas como parte	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS



	del Proyecto (desglosado por género). El proyecto estima que se rehabilitarán o重建 will be carried out approximately 3,500 units of housing. The number of people per household in the RACCN and RACCS is between 5 and 6 people. It is possible that the estimates for the final objective should be recalibrated as part of the Project's execution. As a point of reference, the population of women in the Project area is 48% (Censo de 2005).				
Personas que han restaurados sus ingresos como consecuencia del apoyo del Proyecto a actividades económicas críticas	Este indicador mide el número de personas (desglosadas por PIA y género) que han restaurado sus ingresos como consecuencia del apoyo del Proyecto a actividades económicas críticas. El indicador se centrará en las actividades económicas y la restauración de los sistemas de medios de subsistencia locales (enfocándose en el sector de la pesca artesanal)	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS



	como resultado de la sustitución de equipos y suministros.				
de las cuales corresponden a PIA	Este indicador mide el número de personas (desglosadas por PIA) que han restaurado sus ingresos como consecuencia del apoyo del Proyecto a actividades económicas críticas. El indicador se centrará en las actividades económicas y la restauración de los sistemas de medios de subsistencia locales (enfocándose en el sector de la pesca artesanal) como resultado de la sustitución de equipos y suministros. Como punto de referencia, la población de PIA en el área del Proyecto es del 58 %.	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
de las cuales son mujeres	Este indicador mide el porcentaje de personas (desglosadas por género) que han restaurado sus ingresos como consecuencia del apoyo del Proyecto a actividades económicas críticas. El indicador se centrará en las actividades	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS



	económicas y la restauración de los sistemas de medios de subsistencia locales (enfocándose en el sector de la pesca artesanal) como resultado de la sustitución de equipos y suministros. Se llevará a cabo una línea de referencia para evaluar la participación de las mujeres en los sectores de la pesca artesanal y determinar los indicadores del objetivo final.				
--	--	--	--	--	--

Plan de monitoreo y evaluación: Indicadores de resultados intermedios

Nombre del indicador	Definición/Descripción	Frecuencia	Fuente de datos	Metodología de recopilación de datos	Responsabilidad por la recopilación de datos
Inversiones en infraestructura crítica rehabilitadas o reconstruidas, con capacidad operativa de acuerdo con estándares climáticos y resilientes ante desastres	Este indicador mide el número de inversiones en infraestructura rehabilitadas o reconstruidas con capacidad operativa (de acuerdo con los estándares climáticos y resilientes ante desastres). El número final de la inversión para el objetivo final se determinará una vez que se	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS



	identifiquen los sectores críticos y las inversiones en infraestructura en el marco del Proyecto.				
Casas reconstruidas o reparadas, de acuerdo con estándares climáticos y de resiliencia ante desastres, según lo dispuesto por el Proyecto	Este indicador mide el número de casas reconstruidas o reparadas, según lo dispuesto por el Proyecto, de acuerdo con los estándares climáticos y resiliencia ante desastres.	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
Personas que reciben equipos y suministros para restaurar sus medios de subsistencia, según lo dispuesto en el Proyecto	Este indicador mide las personas (desglosadas por PIA y género) quienes reciben equipos y suministros para restaurar sus medios de subsistencia, según lo dispuesto en el Proyecto.	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
de las cuales corresponden a PIA	Este indicador mide las personas (desglosadas por PIA) quienes reciben equipos y suministros para restaurar sus medios de subsistencia, según lo dispuesto en el Proyecto. Como punto de referencia, la población de PIA en el área del Proyecto es del 58 %.	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
de las cuales corresponden a mujeres	Este indicador mide el porcentaje de personas	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de	MHCP con el apoyo de



	(desglosado por género) quienes reciben equipos y suministros para restaurar sus medios de subsistencia, según lo dispuesto en el Proyecto. Se llevará a cabo una línea de referencia para evaluar la participación de las mujeres en los sectores de la pesca artesanal y determinar los indicadores del objetivo final.			medición se definirá en el MOP.	UNOPS
Quejas registradas relacionadas con la entrega de los beneficios del proyecto que se abordan y/o se incorporan al Proyecto, cuando corresponda	Este indicador mide el porcentaje de quejas (desglosadas por PIA y género) registradas relacionadas con la entrega de los beneficios del proyecto que se abordan y/o incorporan en el proyecto, cuando corresponda.	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS
de las cuales son PIA	Estos indicadores miden el porcentaje de quejas (desglosadas por PIA) registradas relacionadas con la entrega de los beneficios del proyecto que se abordan y/o se incorporan en el proyecto, cuando corresponda. Como punto de referencia, la población	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS



	de PIA en el área del Proyecto es del 58 %.				
de las cuales son mujeres	Estos indicadores miden el porcentaje de quejas (desglosadas por género) registradas relacionadas con la entrega de los beneficios del proyecto que se abordan y/o se incorporan en el proyecto, cuando corresponda. El objetivo final se ajusta con los beneficiarios del proyecto.	Anual	Informes de monitoreo	Informes de monitoreo. La metodología de medición se definirá en el MOP.	MHCP con el apoyo de UNOPS

**Anexo 1: Arreglos de Implementación y Plan de apoyo****PAÍS: Nicaragua**

Proyecto de Respuesta a Emergencias de los Huracanes Eta e Iota

A. Arreglos de ejecución

1. **El GdN será responsable de la implementación general del proyecto a través de la UGP localizada dentro del MHCP, mientras que UNOPS se desempeñará como agente ejecutor responsable de la implementación y la coordinación general, la planificación, el cumplimiento fiduciario y de los EAS y el monitoreo del proyecto.** Para facilitar la asistencia de UNOPS al desempeño del Proyecto propuesto, el Receptor, a través del MHCP, celebrará un Acuerdo de implementación con UNOPS, bajo los términos y condiciones aprobados por el Banco Mundial. La UGP dentro del MHCP será responsable de gestionar el Acuerdo con UNOPS, brindando supervisión de la implementación y garantizando que UNOPS cumpla con sus obligaciones. La firma de un Acuerdo de implementación será una condición para la vigencia del Acuerdo de Financiamiento. El CIP estará integrado por representantes de las instituciones sectoriales relevantes, un representante de la presidencia y representantes de los gobiernos regionales (incluida la representación de las comunidades PIA). El CIP brindará asesoramiento a la UGP y revisará el plan de trabajo anual del proyecto, facilitará una coordinación multisectorial e inter agencial adecuada, monitoreará el progreso de la implementación y hará recomendaciones para mejorar la ejecución, según sea necesario. Todos los arreglos de implementación del proyecto se detallarán en el MOP, el cual se elaborará y adoptará como una condición para la vigencia del proyecto.
2. **El papel de los gobiernos regionales será fundamental para la implementación de las actividades del proyecto.** La Ley de Autonomía (Ley 28-1987) reconoce a la RACCN y la RACCS como entidades socioculturales y territoriales específicas, donde se ejercen los derechos territoriales históricos de los PIA y otras comunidades étnicas. Las comunidades de RACCN y RACCS eligen sus propios gobiernos y diseñan e implementan sus propias estrategias y programas de desarrollo socioeconómico y cultural.
3. **Los gobiernos regionales (tanto la RACCN como la RACCS) están dirigidos por un Coordinador de Gobierno (también conocido como Gobernador Regional) y un Consejo Regional formado por 45 miembros.** Un Director Ejecutivo y un Jefe de Personal se encargan de apoyar al Gobernador Regional. Desde el punto de vista organizativo, los gobiernos regionales están compuestos por 16 secretarías sectoriales y administrativas. Las comunidades de la región también cuentan con instituciones tradicionales reconocidas por la Constitución y el Estatuto de Autonomía, tales como consejos comunales, asambleas comunitarias y la Asamblea Territorial.
4. **Los gobiernos regionales tendrán representación en el CIP, desempeñando un papel importante,** entre otros, seleccionar inversiones y beneficiarios, monitorear el avance de la implementación del proyecto y hacer recomendaciones para mejorar la implementación del proyecto, según sea necesario. Los arreglos de coordinación específicos se explicarán en más detalle en el MOP.

B. Plan de apoyo a la implementación y requisitos de recursos

5. **El Banco Mundial brindará apoyo para la implementación a la UGP y a la agencia ejecutora.** Este apoyo incluirá: (a) misiones virtuales mensuales de apoyo a la ejecución; (b) discusiones técnicas periódicas y visitas al terreno por parte del Banco Mundial; (c) supervisión de los informes de la UGP y UNOPS sobre el avance de la implementación y el logro de resultados; (d) revisión de la presentación de informes trimestrales de GF; y (e) revisión de las



actualizaciones periódicas del plan de adquisiciones. Se han acordado las siguientes acciones:

- (a) **Estrategia de apoyo a la implementación.** El apoyo a la implementación se llevará a cabo a través de un diálogo continuo sobre las políticas y el trabajo en asociación con UNOPS y la UGP. El equipo de apoyo a la implementación tendrá una interacción continua con todas las partes interesadas del Proyecto propuesto. Esto incluirá el apoyo a la UGP en: (i) el desarrollo de planes de adquisiciones anuales; (ii) la planificación y supervisión de tareas de UNOPS; y (iii) la coordinación con otros socios de desarrollo.
- (b) **Apoyo fiduciario.** El apoyo de adquisiciones y GF estará disponible, según sea necesario. Dado el papel que desempeña UNOPS como agencia ejecutora, este apoyo debería ser agilizado.
- (c) **MyE y aprendizaje.** El equipo del proyecto del Banco Mundial apoyará a la UGP, según sea necesario, en la supervisión de la implementación del proyecto.
- (d) **Estándares sociales y ambientales.** El Banco Mundial contará con personal dedicado a la supervisión de la implementación y el monitoreo de los PGAS, el PPPI y otros planes relevantes.
- (e) **Apoyo operacional.** El equipo de apoyo a la implementación del Banco Mundial garantizará el cumplimiento de los acuerdos existentes, así como la coordinación con los clientes y entre los miembros del equipo del Banco Mundial.

6. Los Cuadros 1.1 y 1.2 indican el nivel de aportes y personal necesarios para brindar apoyo a la implementación del Proyecto propuesto. Los planes de aportes y de personal se revisarán y ajustarán periódicamente de acuerdo con las necesidades del proyecto y las restricciones y regulaciones relacionadas con el COVID-19. Cuando esté permitido, se prevé que el equipo del Banco Mundial reanudará las misiones de apoyo a la implementación en el terreno cada seis meses, además de la presencia existente de expertos fiduciarios en la oficina del Banco Mundial en el país. Mientras tanto, se brindará apoyo virtual a través de teleconferencias, correos electrónicos, etc.

Cuadro 1.1. Plan de apoyo a la implementación

Plazo	Enfoque	Capacidades requeridas	Funciones del socio
Primeros 12 a 18 meses	<ul style="list-style-type: none">• Brindar apoyo a la UGP y a UNOPS:<ul style="list-style-type: none">- Inicio exitoso del Proyecto en todos los componentes- Diseños técnicos, priorización- Funcionamiento de los sistemas de GF- Adquisiciones- Establecimiento de un sistema MyE• Monitorear la implementación de las actividades del proyecto	Todas las capacidades	<ul style="list-style-type: none">• Equipo laboral para apoyar una activación exenta de problemas• Asegurarse de que la implementación de los EAS vaya según lo planeado• Apoyar a la UGP y a UNOPS
18 a 50 meses	<ul style="list-style-type: none">• Asegurar el apoyo adecuado a la implementación de todos los aspectos del Proyecto• Supervisar la implementación de las actividades del proyecto, incluidas las visitas al sitio• Apoyar la evaluación final y el informe final de implementación y resultados (ICR, por sus siglas en inglés)	Todas las capacidades	<ul style="list-style-type: none">• Asegurarse de que las medidas de protección funcionen según lo planeado• Apoyar a la UGP• Brindar asistencia técnica

**Cuadro 1.2. Conjunto de habilidades necesarias**

Habilidades necesarias	Cantidad de personal Semanas	Cantidad de viajes	Comentarios
Gerentes del proyecto	40	10	Personal con base en oficina internacional o local
Especialista técnico (GRD)	40	20	Personal con base en oficina internacional o local
Especialista técnico (Transporte)	25	5	Personal con base en oficina internacional o local
Especialista técnico (Viviendas)	20	5	Personal con base en oficina internacional o local
Especialista técnico (Pesca)	20	5	Personal con base en oficina internacional o local
Especialista técnico (Participación comunitaria y aspectos relativos al género)	20	4	Personal con base en oficina internacional o local
Especialista ambiental	20	5	Personal con base en oficina internacional o local
Economista (MyE)	10	5	Personal con base en oficina internacional o local
Especialista social	20	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina local
Especialista en adquisiciones	50	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina local
Especialista en GF	20	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina local
Apoyo operacional en sede nacional	75	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina local
Consultores de infraestructura	50	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina local
Consultores de vivienda	50	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina local
Consultor de medidas de protección	75	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina local
Consultor de comunicaciones	75	Viaje local, según sea necesario	Consultor con contrato a corto plazo (STC) con base en oficina



Habilidades necesarias	Cantidad de personal Semanas	Cantidad de viajes	Comentarios
			local

Anexo 2: Evaluación preliminar de daños de los impactos de los huracanes Eta e Iota**PAÍS: Nicaragua****Proyecto de Respuesta de Emergencia a los Huracanes Eta e Iota**

1. **Las zonas que sufrieron los mayores impactos de los huracanes fueron la RACCN, RACCS y los departamentos de Matagalpa, Jinotega, Nueva Segovia, Rivas y Carazo.** En Nicaragua, más de 3 millones de personas estuvieron expuestas a los devastadores efectos de los huracanes, con 160.597 personas evacuadas, 59.964 ubicadas en albergues y 21 fallecidas.

2. **El GdN informó daños y pérdidas totales de USD 742,6 millones (USD 177,3 millones en el sector privado y USD 561,3 millones en el sector público), o aproximadamente 6,2 por ciento de su PIB.** Los sectores más afectados fueron:

- *Vivienda* (USD 126,2 millones): destrucción de 5.818 casas, daños a 39.600 y 105 continúan en riesgo de colapso;
- *Salud* (USD 16,6 millones): daños a 2 hospitales regionales, 3 departamentales y 10 primarios, así como a 19 centros de salud, 45 puestos de salud y 5 casas de maternidad;
- *Educación* (USD 41,0 millones): daños a 261 escuelas, así como a 2 centros tecnológicos y 2 campus universitarios;
- *Medio Ambiente* (USD 141,0 millones): aproximadamente 3.152.360 hectáreas de bosque estuvieron expuestas a Eta e Iota, incluida la exposición de 44 reservas naturales, de las cuales 17 se encontraban en el área más afectada. Aproximadamente 1.185.820 hectáreas de cubierta forestal expuesta se perdieron junto con 1,05 millones de toneladas de captura de CO₂. Además, se informó que alrededor de 2.594 hectáreas se encontraban en riesgo de contaminación de las aguas superficiales debido a inundaciones;
- *Pesca* (USD 19,6 millones): destrucción de un total de 404 embarcaciones artesanales y daños a 81 embarcaciones. Hubo daños a una piscifactoría, junto con daños a 21 plantas de procesamiento, 5 centros de recolección industrial, 52 centros de almacenamiento artesanal, 28.967 piezas de equipo de pesca y 133.353 nasas de langosta;
- *Agricultura* (USD 20,3 millones): daños estimados del cacao (630,27 ha) y café (3407,97 ha), además de a los granos básicos: frijol (15.360,54 ha), maíz (5.267,76 ha), arroz (1.302,14 ha) y sorgo (486,45 ha). Se informaron pérdidas adicionales en cultivos no tradicionales; y
- *Turismo* (USD 7,1 millones): más de 400 empresas turísticas se vieron afectadas.

**Cuadro 2.1. Resumen de la evaluación de daños**

Sector	Daños (USD)	Pérdidas	Total (daños y pérdidas) (USD)		
			Privado	Público	Total
Total	621,4	121,2	177,3	565,3	742,6
Sector social	181,7	6,0	126,2	61,5	187,7
Sector productivo	23,4	25,6	48,9	-	48,9
Infraestructura	333,2	28,7	2,2	359,7	361,9
Ambiental	83,1	57,9	-	141,0	141,0
Ayuda humanitaria	-	3,0	-	3,0	3,0
Porcentaje del PIB	5,2	1,0	1,5	4,7	6,2
PIB	11.976,5				

Anexo 3: Ajustes al programa del país de Nicaragua en respuesta al COVID-19

PAÍS: Nicaragua

Proyecto de Respuesta de Emergencia a los Huracanes Eta e Iota (P175878)

1. El desempeño económico y la trayectoria de crecimiento de Nicaragua se han visto afectados por desafíos en los últimos tres años. Dos factores, el contexto sociopolítico que inició en abril de 2018 y la pandemia COVID-19 en marzo de 2020, han sacado a Nicaragua de su trayectoria relativamente larga de crecimiento constante y reducción de la pobreza. Luego de mostrar un crecimiento anual sostenido entre 2011 y 2017, el PIB real se contrajo un 3,9 por ciento en 2019 (tras una caída del 4,0 por ciento en 2018) debido al deterioro en la demanda agregada, la fuerte consolidación fiscal y las sanciones provocadas por el contexto sociopolítico. La inflación aumentó a 5,4 por ciento en 2019 (en comparación con 4,9 por ciento en 2018), debido a las medidas fiscales adoptadas para compensar parcialmente la reducción de ingresos y debido al acceso limitado al financiamiento internacional.

Impacto de la pandemia de COVID-19

2. El impacto de la pandemia de COVID-19 podría conllevar a efectos a corto y largo plazo en el crecimiento, los medios de subsistencia y la desigualdad y magnificar la vulnerabilidad de Nicaragua a los desastres causados por amenazas naturales. La propagación del COVID-19 tendrá una influencia adicional sobre el crecimiento a través de la desaceleración de las entradas de capital de remesas, la reducción de los ingresos por exportaciones y los bloqueos autoimpuestos por parte del sector privado. Se proyecta la contracción del PIB real en un 5,9 por ciento en 2020, causando una depresión en el consumo y la inversión privados. Se proyecta una ampliación del déficit fiscal a un 5,6 por ciento del PIB en 2020 a medida que las autoridades implementen un estímulo fiscal relacionado con el COVID-19 y la base de ingresos se reduzca. Una pandemia más generalizada y prolongada o una intensificación del contexto sociopolítico nacional podrían reducir aún más las proyecciones. La pandemia también ha agravado los niveles de exclusión económica, creando desventajas significativas para la población más vulnerable. Además, el país es vulnerable a los desastres provocados por amenazas naturales que afectan de manera adversa a las personas de escasos recursos y más desamparados. Los huracanes Eta e Iota tocaron tierra en Centroamérica entre el 3 y el 18 de noviembre de 2020, causando inundaciones y pérdidas económicas significativas en Nicaragua. Sectores críticos como transporte, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento, agricultura y pesca se vieron muy afectados en la RACCN, habitada por un número



considerable de PIA. Los efectos de la pandemia de COVID-19 pueden agravar la situación de las personas que viven en refugios públicos debido a los huracanes, ya que se espera que un número sustancial de estas personas permanezca en los refugios hasta el 2021.

Respuesta gubernamental

3. **En respuesta a la pandemia, el GdN activó un “Protocolo de Contención para el COVID-19”, estableció la Comisión Nacional Interinstitucional e Intersectorial y se unió al Plan de Contingencia Regional “Centroamérica unida contra el coronavirus” y revisó los lineamientos para fortalecer los controles epidemiológicos en todos los puntos de entrada al país.** Aunque el GdN no ha establecido un confinamiento, afirmando que su economía, en gran parte informal, no podría soportar tales medidas, los sectores público y privado han respondido a la pandemia tomando algunas medidas de protección, como adopción de arreglos laborales flexibles, cancelación de eventos y cierre de tiendas y restaurantes.

Apoyo del Banco Mundial en respuesta a la crisis

4. **El MAP para la República de Nicaragua correspondiente al período AF18–22 está organizado bajo tres pilares y continúa siendo relevante:** (a) invertir en capital humano, particularmente para grupos desfavorecidos, (b) permitir la inversión privada para la generación de empleos y (c) mejorar las instituciones para mayor resiliencia y sostenibilidad. La respuesta al COVID-19 del Banco Mundial se desarrolla conforme al Documento de enfoque de respuesta a la crisis de COVID-19, que incluye 4 pilares, a saber: Pilar I: Salvar vidas; Pilar II: Protección de las personas más pobres y vulnerables; Pilar III: Garantizar el crecimiento empresarial sostenible y la creación de empleos; y Pilar IV: Fortalecimiento de políticas, instituciones e inversiones para una mejor reconstrucción (consultar Cuadro 3.1). La respuesta COVID-19 se ha centrado en apoyar la etapa de socorro para salvar las vidas (Pilar I) amenazadas por el virus y proteger a las personas de escasos recursos y vulnerables (Pilar II) con un Proyecto de Respuesta al COVID-19 (P173823) por un monto de USD 20 millones (aprobado el 8 de diciembre de 2020), el primer préstamo del Banco Mundial aprobado desde abril de 2018. Además, en julio de 2020 se activó un CERC por un monto de USD 1,45 millones según lo dispuesto por el Segundo Proyecto de Administración de Tierras (P121152) de Nicaragua para cubrir los gastos de salud relacionados con el COVID-19. Hay discusiones en curso para activar un nuevo CERC por un monto de USD 11 millones en el Proyecto de Fortalecimiento de los Derechos de Propiedad (P163531) de Nicaragua para responder a los huracanes, que también abordará de manera indirecta los efectos de la pandemia de COVID-19. El proyecto propuesto de USD 80 millones aborda la pandemia en el contexto de una emergencia al centrarse en la rehabilitación de la infraestructura de salud y la red de transporte que conecta a la población con estas instalaciones. También respalda la capacidad del GdN para abordar los efectos de la pandemia de COVID-19 y los posibles brotes de malaria y otras enfermedades. Los CERC y la operación de emergencia propuesta están se desarrollan de conformidad con el Pilar II (Protección de las personas de escasos recursos y vulnerables); y el Pilar IV (Fortalecimiento de políticas, instituciones e inversiones para una mejor reconstrucción) del Documento de enfoque, enfocándose en la respuesta ante emergencias y una mejor reconstrucción en términos de infraestructura y medios de subsistencia más sostenibles en las áreas afectadas por ambos huracanes.

5. **Además, el Banco Mundial está coordinando sus actividades con los principales donantes en términos de la pandemia y la respuesta a los desastres provocados por amenazas naturales.** El fondo fiduciario ejecutado por el receptor (RETF, por sus siglas en inglés) aprobado recientemente, Proyecto de Respuesta a la Emergencia COVID-19 del Sector Educativo (P174677) de Nicaragua, financiado por una subvención de USD 6,7 millones de la Alianza Mundial para la Educación y la subvención de USD 7 millones del Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para la Educación de Nicaragua (NESS, por sus siglas en inglés) para el Financiamiento Adicional al Proyecto de la Alianza para la Calidad de la Educación (P167443) en preparación tienen un enfoque explícito de respuesta al COVID-19 dentro del sector educativo.



El Programa de Reducción de Emisiones de la Costa Caribe de Nicaragua (P167434) en preparación, que será financiado por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF), podría brindar apoyo a la reforestación y mitigación del cambio climático al proporcionar pagos por resultados a los PIA en la costa norte del Caribe, el área más afectada por los huracanes, que ya es vulnerable a los impactos de la pandemia en curso. Nicaragua también se ha beneficiado de los instrumentos de seguros, con un pago de USD 1 millón bajo el Financiamiento de Emergencia para Casos de Pandemia y más de USD 30 millones en pagos por pólizas de ciclones y exceso de lluvia bajo el CCRIF SPC. El siguiente cuadro proporciona una síntesis de los proyectos en tramitación en curso del Banco Mundial y cómo pretende abordar una respuesta a la pandemia de COVID-19.

Cuadro 3.1: Participación del Banco Mundial en Nicaragua con ajustes a la respuesta ante el COVID-19

Programa MAP original AF18–AF22	Áreas de participación actuales y potenciales	Proyectos en tramitación a corto plazo (diciembre de 2020)
<p>Pilar I: invertir en capital humano, particularmente para grupos desfavorecidos:</p> <ul style="list-style-type: none">Mejores condiciones de aprendizaje y aptitud laboralMejora de la salud y el desarrollo de la primera infancia <p>Pilar II: Permitir la inversión privada para la creación de empleos</p> <ul style="list-style-type: none">Mejor combinación de conectividad rural y producción de energíaMejora de la productividad empresarial e inclusión financiera para las pequeñas y medianas empresas (PYME) urbanas y rurales y para empresarias <p>Pilar III: Mejora de las instituciones para una mayor resiliencia y sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none">Mayor resiliencia a la volatilidad macroeconómicaMejor gestión de los recursos naturales y menor vulnerabilidad a las amenazas naturalesMayor disponibilidad de datos y capacidad de gestión del sector público	<p>I. Salvar vidas en peligro a causa del virus:</p> <ul style="list-style-type: none">Necesidades de salud inmediatas y respuesta de salud pública al COVID-19 (Enfoque programático multifásico (EPM) FPI de salud, CERC) <p>II. Protección de las personas de escasos recursos y vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none">Alianzas para la protección social (FCPF)Continuidad educativa y de aprendizaje (RETF educativo, CERC) <p>III. Asegurar el crecimiento empresarial sostenible y la creación de empleos:</p> <ul style="list-style-type: none">Aumento de la productividad de los pequeños productores agrícolasAumento de los vínculos con el mercado agrícola: sinergias con la Corporación Financiera Internacional (CFI)Liquidez global: microfinanzas, entre otrasInfraestructura rural <p>IV. Fortalecimiento de políticas, instituciones e inversiones para</p>	<p>Proyecto de Respuesta al COVID-19 (P173823)</p> <p>Proyecto de Respuesta de Emergencia a los Huracanes Eta e Iota (P175878) (P175878)</p>



	una recuperación resiliente y sostenible: <ul style="list-style-type: none">• Gestión de recursos hídricos: estrategia de agua rural• Estrategia del Corredor Seco• Trasladar la matriz energética a fuentes de energía renovables• Recursos naturales, FCPF• Integración regional	
--	---	--

Selectividad, complementariedad, alianzas

6. **El Banco Mundial mantiene su compromiso hacia una respuesta rápida y flexible al COVID-19, utilizando todos los instrumentos operacionales y de políticas del GBM y trabajando en estrecha colaboración con el gobierno y otras agencias de cooperación internacional.** Fundamentado en el concepto de “Una sola salud” que proporciona un enfoque integrado en todos los sectores y disciplinas, la respuesta propuesta del Grupo del Banco Mundial al COVID-19 incluye financiamiento de emergencia, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica, basándose en los instrumentos existentes para apoyar a los países elegibles de la AIF/del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para abordar el sector de la salud y los efectos de desarrollo más extensos del COVID-19.